



Ayuntamiento de Ponferrada

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021.**

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a 22 de febrero de dos mil veintiuno; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, que se desarrolla con nueve Concejales presenciales, DON OLEGARIO RAMÓN FERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente que preside la sesión, DOÑA MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y DOÑA MARÍA DEL CARMEN DOEL MATO, por el Grupo Socialista; DON MARCO ANTONIO MORALA LÓPEZ, por el Partido Popular; DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ, por Coalición por El Bierzo; DOÑA RUTH MORALES DE VEGA, por Ciudadanos; DON SAMUEL FOLGUERAL ARIAS, por USE; DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO, por el P.R.B.; y DOÑA LORENA GONZÁLEZ GUERRERO, por Podemos Ponferrada; y dieciséis Concejales conectados telemáticamente: DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DE VEGA CORRAL, DON JOSÉ ANTONIO CARTÓN MARTÍNEZ, DON PEDRO FERNÁNDEZ ROBLES, DON MANUEL DE LA FUENTE CASTRO, DON IVÁN CASTRILLO LOZANO y DOÑA LORENA VALLE ALBA, por el Grupo Socialista-PSOE; DOÑA LIDIA PILAR COCA GARCÍA, DON NEFTALÍ FERNÁNDEZ BARBA, DOÑA ROSA LUNA FERNÁNDEZ, DON FRANCISCO MANUEL DOMÍNGUEZ DE LOS RÍOS y DON CARLOS CORTINA GARCÍA por el Partido Popular; DON JESÚS LÓPEZ FERNÁNDEZ por Coalición por el Bierzo; DOÑA CRISTINA LÓPEZ VOCES por USE Bierzo; DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA MAGAZ por Ciudadanos; DOÑA MARÍA ARIAS MERAYO por el P.R.B.; y DOÑA MARÍA LUISA DEL MILAGRO VARELA FUERTES, por Podemos Ponferrada; con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declaró abierta la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 11,00 horas.

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA POSIBILIDAD Y CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN A DISTANCIA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y TELEMÁTICOS DE LA MAYORÍA DE LOS CONCEJALES EN LA SESIÓN PLENARIA DE 22 DE FEBRERO DE 2021.**

De conformidad con el artículo 46 de la LRBRL, en la redacción dada por la disposición final segunda del RDL 11/2020, los órganos colegiados podrán apreciar, a propuesta de la Alcaldía o de la persona que legalmente le sustituya, la existencia de situaciones excepcionales de fuerza mayor, de gran riesgo colectivo o catástrofe pública, que impida o dificulte de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de los órganos colegiados de las entidades locales.



Ayuntamiento de Ponferrada

Con fecha 17 de febrero de 2021 el Alcalde-Presidente convoca un Pleno cuya celebración se prevé con la participación mayoritaria de los concejales municipales de forma telemática de acuerdo con las instrucciones jurídicas de la Secretaría General y las prescripciones técnicas de los Servicios de Informática municipales. La propuesta de la Alcaldía se puso en conocimiento de la Junta de Portavoces.

Identificados los concejales presentes y ausentes por notoriedad, y constatada la existencia de *quorum* suficiente para la válida celebración de la sesión, se pregunta a todos los concejales que no comparecen en el Salón de Sesiones, si se encuentran en territorio nacional, entendiéndose que es así salvo manifestación expresa en contra.

No produciéndose declaración en contra, se entiende que todos los concejales se encuentran en territorio nacional.

Cumplidos los requisitos formales, procede someter a votación del Pleno municipal, de conformidad con la nueva redacción del artículo 46, la apreciación de la situación de urgencia por razones de riesgo colectivo y la válida celebración de la sesión plenaria con la participación mayoritaria de los concejales del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada de forma telemática, y en las condiciones comunicadas en la convocatoria de la sesión.

Conocidos los antecedentes descritos, el Pleno Municipal, por 23 votos a favor, correspondientes: 9 Grupo Socialista, 6 PP, 2 CB, 2 C's, 2 PRB y 2 Podemos Ponferrada; 0 votos en contra; y 2 abstenciones, correspondientes: 2 USE Bierzo; **ACORDÓ:**

- Apreciar la situación de urgencia por razones de riesgo colectivo y la válida celebración de la sesión plenaria con la participación mayoritaria de los concejales del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada de forma telemática, en las condiciones comunicadas en la convocatoria de la sesión.

## **2º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍA 23 Y 30 DE DICIEMBRE 2020 Y 15 DE ENERO DE 2021.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno Municipal si tienen que formular alguna observación al acta de las sesiones celebradas los días 23 y 30 de diciembre de 2020 y 15 de enero de 2021.



Ayuntamiento de Ponferrada

Formulada la pregunta, el Portavoz de USE hace constar:

- Que en el acta de la sesión de 23 de diciembre de 2020, en la página 21, línea 9, donde dice: "...es decir, dicen huido hacia atrás sino hacia adelante...", debe decir: "...es decir, dicen huida hacia atrás y no hacia adelante...".
- Que en el acta de la sesión de 23 de diciembre de 2020, en la página 21, línea 13, donde dice: "...pero tampoco tiene el Sr. Ramón claro cuál es el papel de la oposición pues el de puridad...", debe decir: "...pero tampoco tiene el Sr. Ramón claro cuál es el papel de la oposición pues el de pluralidad...".

Conocidas las observaciones, son aceptadas por los miembros del Pleno, aprobando definitivamente las actas de la sesiones de fechas 23 y 30 de diciembre de 2020 y 15 de enero de 2021.

### **3º.- ACUERDO SOBRE DETERMINACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO CONSOLIDADO PARA EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA DE 2021.**

Visto el expediente de referencia y

**Resultando**- Que de conformidad con el artículo 30 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera *"El Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales aprobarán, en sus respectivos ámbitos, un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos"*.

Visto el Informe de Intervención y

**Resultando** que es competencia del Órgano Plenario la aprobación del presupuesto anual sobre el que se establece el Límite de Gasto no Financiero,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas; por 15 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo, 2 al PRB y 2 a Podemos Ponferrada; 10 votos en



Ayuntamiento de Ponferrada

contra, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos y 2 a USE Bierzo; y 0 abstenciones; **ACORDÓ:**

**AUTORIZAR** la determinación del Límite de Gasto no Financiero Consolidado para el Presupuesto de 2021 que, conforme a los cálculos realizados quedaría fijado en **59.802.149,54** euros.

Antes de tratar el correspondiente asunto del Orden del Día, el Sr. Presidente informa que el debate de los puntos 3º, 4º, 5º, 6º, 8º y 9º por su relación directa con el presupuesto general del ejercicio 2021, se realizará de manera conjunta, sin perjuicio de su votación independiente; señala que como se ha acordado en Junta de Portavoces, el primer turno de intervención será de diez minutos y el segundo de cinco, si bien habrá indulgencia por la Presidencia si se necesitara de algún tiempo más para exponer las posiciones de cada Grupo. Posteriormente, se da lectura a la Memoria de la Alcaldía.

Finalizada la lectura, se manifestó:

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, expone que como saben están ante uno de los plenos más importantes del año, en el cual procederán a aprobar las cuentas municipales, anunciando desde su Grupo su voto favorable a la propuesta que se plantea; en primer lugar creen que es de recibo aludir a las políticas que se contemplan en estas cuentas y que han suscitado el voto favorable de Podemos, y por citar algunas, se consigna la puesta en marcha de un departamento de innovación para Ponferrada, se consignan planes de rehabilitación de espacios y zonas degradadas del municipio que no se podrían acometer sin unos presupuestos en vigor, con ellas se consigue por fin municipalizar el servicio de parques y jardines, permiten concurrir a algunos proyectos europeos vitales para la reactivación económica y social de la comarca, acceder a ayudas y a líneas de financiación habilitadas por Administraciones superiores y lo que es un auténtico orgullo, y es que después de mucho esfuerzo a partir del próximo lunes las escuelas de educación públicas de Ponferrada y también su servicio de comedor, serán un servicio gratuito para todas aquellas familias ponferradinas que no tengan unos ingresos mensuales al menos equivalentes al salario mínimo interprofesional; indica que esta medida, consignada presupuestariamente en las cuentas, permitirá no solo que los niños y las niñas de las familias vulnerables no se vean privados de su derecho a la educación temprana por motivos económicos, y además tendrán garantizada una comida completa diaria durante todo el curso escolar; de manera complementaria con el programa que han puesto



## Ayuntamiento de Ponferrada

en marcha, de servicio de comedores escolares durante periodos no lectivos, Ponferrada da un paso de gigante en materia de protección social y blinda los derechos educativos y de alimentación del conjunto de sus niños y de sus niñas; además en estas cuentas se han previsto todas las medidas socioeconómicas aprobadas en el último Pleno, como son las moratorias, exenciones, el pago fraccionado y la reducción de algunas tasas e impuestos, y es por todo ello y por la responsabilidad política añadida que supone además formar parte del equipo de gobierno y que su voto sea decisivo para aprobar estas cuentas, por lo que votarán favorablemente el presupuesto municipal, desde la absoluta lealtad al acuerdo de gobierno y a la ciudadanía que confió en Podemos Ponferrada para hacer lo que dijeron, mejorar en la medida de sus posibilidades la vida de la gente y hacer de Ponferrada un municipio más justo, social y centrado en el interés general de sus vecinos y de sus vecinas en lugar de en los personales de unos pocos; dicho esto, manifiesta que desde Podemos Ponferrada no cejarán en su empeño de avanzar hacia ese municipio, y para ello hay que poner algunas cuestiones encima de la mesa; no vienen a ser complacientes y decir una cosa cuando se está en campaña electoral o en la oposición, y otra cuando se ostentan responsabilidades de gobierno; en primer lugar, deben manifestar que el grado de cumplimiento del acuerdo de gobierno y del pacto de reactivación económica y social no es el que en Podemos esperaban, y que el refuerzo de las políticas sociales que se refleja en estas cuentas es ampliamente mejorable; sin quitar un ápice de valor a todas las cuestiones que se consiguen con la aprobación de estos presupuestos y que van a motivar su apoyo, sin duda no son las cuentas que su Grupo hubiera elaborado para Ponferrada en estos momentos de dura crisis económica y social si ostentaran la fuerza mayoritaria dentro del equipo de gobierno; desde este Grupo consideran que gobernar es elegir y priorizar y cuando viene una crisis como la que tenemos, siempre han dicho que las Administraciones públicas tienen que redoblar y multiplicar sus esfuerzos en materia de protección social, lo defendieron con las políticas de recorte y de austeridad del Partido Popular que agravaron la crisis del 2008 y que mermaron además la capacidad de las entidades locales de dar una respuesta adecuada a las necesidades de sus vecinos y de sus vecinas, y lo defienden ahora; consideran que estas cuentas deberían haber sido mucho más valientes y sociales, y es que para hacerse una idea de la envergadura de la situación de este municipio, expone que el volumen de ciudadanos y de ciudadanas que necesitaron ser atendidos por parte de los servicios sociales se triplicó durante el año 2020, si en 2019 atendían a una veintena de niños y niñas en situación de vulnerabilidad, cierran



## Ayuntamiento de Ponferrada

2020 asistiendo a 184 menores, es decir, se han multiplicado por 10 las necesidades y los niños en situación de vulnerabilidad; este año hemos comenzado con 329 parados y paradas más en Ponferrada con respecto a diciembre del año 2020, y por lealtad a los principios que rigen su actividad política reiteran que el esfuerzo presupuestario que se plantea en materia social no se corresponde con lo que cabría esperar de un equipo de gobierno en el que están presentes fuerzas progresistas como Podemos o el Partido Socialista; deben ser muy conscientes de que con estos presupuestos no se va a tener que hacer frente únicamente a la emergencia social de 2020, sino que desgraciadamente han de afrontarse las necesidades de protección social que se incorporarán durante el año 2021, porque hay que tener muy claro y más cuando se gobierna, que en 2020 cayeron los ciudadanos y las ciudadanas que se encontraban de partida en una situación de mayor vulnerabilidad; sostiene que los primeros en recibir el duro golpe en esta crisis han sido quienes trabajaban sin contrato, en empleos inestables, por horas, en contratos por obra y servicio, es decir como pasa siempre, los primeros en caer han sido quienes partían de una situación de mayor precariedad e inestabilidad; defiende que en 2021, por mucho que duela reconocerlo, muchas personas que han podido capear con mucha dificultad el año 2020, personas que han ido tirando de ahorros, personas que se han ido acogiendo a las moratorias, que han podido mantener sus trabajos o sus negocios con mucha dificultad, van a necesitar recurrir a las Administraciones públicas, porque por ahora se ha asistido a los primeros efectos de la crisis, pero traerá cola y deben actuar con altura de miras, responsabilidad y previsión; por eso pelean hasta la saciedad dentro del equipo de gobierno para que esta realidad y los compromisos que se derivan de ella, se reflejasen con más firmeza en los presupuestos, y tienen que reconocer que el esfuerzo que emana del equipo de gobierno del que forman parte, en materia social, y que se traduce en estas cuentas, podría haber sido mayor del que es si hubiese existido voluntad por política para ello por todas las partes. Pese a esto, señala que son conscientes de que gobernar en coalición es avanzar hacia los objetivos comunes y compartidos, y que hacerlo siendo la fuerza minoritaria dentro del equipo de gobierno requiere muy a su pesar que el camino hacia las políticas que necesita el municipio de Ponferrada, sea más lento y menos ambicioso de lo que les gustaría; hubieran agradecido por parte del grupo mayoritario un poco más de voluntad de consenso y capacidad de negociación, de aunar apoyos y de espíritu para alcanzar consensos más amplios en estas cuentas; la tramitación unilateral que inició la concejalía de Hacienda bajo el amparo de la Alcaldía incluso antes de haber cerrado un acuerdo de presupuestos con Podemos,





## Ayuntamiento de Ponferrada

les ha puesto ante la tesitura de aprobar unos presupuestos ampliamente mejorables o dejar a Ponferrada sin capacidad de gobierno y sumida de nuevo en la inacción en uno de los peores años de su historia; sin embargo, expresa que no solo esta tramitación acelerada ha impedido un debate sosegado en el seno del propio equipo de gobierno, sino que ha mostrado un absoluto desprecio por la labor de la oposición que desde Podemos no comparten, como los acuerdos de despacho y las reuniones de las que no se informa; si hasta la fecha tienen que reconocer que la labor de la oposición no ha sido especialmente constructiva, no es menos cierto que al menos por parte del equipo de gobierno se debería haber dado más margen para que el conjunto de los Grupos representados en esta cámara planteasen si así lo estimaban oportuno, sus alternativas presupuestarias, dado que es en este Salón donde se deben negociar los presupuestos y no en reuniones unilaterales al calor de un flexo en los despachos; apunta que las propuestas a los presupuestos se deben plantear en la Comisión de Hacienda para dar tiempo a ser debatidas y estudiadas tanto por los grupos del equipo de gobierno, como por parte de los Servicios Jurídicos y Económicos del Ayuntamiento de Ponferrada, y posteriormente fijar posición respecto a ellas en este Pleno, debiendo los acuerdos quedar reflejados en las actas con luz y taquígrafos; presentar el borrador el viernes 12, convocar la Comisión de Hacienda el miércoles 17 y estar aprobando los presupuestos hoy lunes 22 de febrero, dificultan notablemente que el conjunto de los Grupos municipales puedan consensuar las cuentas con rigor, así como llegar a consensos amplios, que son lo deseable en las grandes cuestiones políticas, como la aprobación de unos presupuestos; en su opinión, esta forma de proceder, unilateral, denota miedo a los acuerdos entre los diversos representantes públicos, que ni se justifica, ni debe guiar la acción política en democracia. Desde Podemos quieren dejar claro que no comparten esta forma de ejercer el poder, pues unos presupuestos necesitan recoger el conjunto de los consensos que los grupos sean capaces de generar, porque aquí todos y todas representan a la ciudadanía, y no solo los Grupos que forman parte del equipo de gobierno; por tanto, les hubiera gustado una mayor predisposición a alcanzar dichos acuerdos por parte del grupo mayoritario, tanto dentro del equipo de gobierno como fuera, porque no se pueden criticar los años de rodillo del Partido Popular, y cuando se ostenta el poder comportarse igual que a quienes se criticaba, cercenando el diálogo y acortando los tiempos para entorpecer los acuerdos. Por todo lo anteriormente expuesto, plantean para el futuro otros métodos de hacer las cosas más respetuosos con los tiempos y con los principios de la democracia, más dados al debate, con más predisposición hacia el



#### Ayuntamiento de Ponferrada

diálogo, cumpliendo los acuerdos y con el espíritu progresista que les llevó a formar equipo, logrando el mayor consenso posible incluso con una oposición que bien saben no siempre está en esa línea de arrimar el hombro y desarrollar una labor constructiva. Para concluir, afirma que tanto las formas como el fondo de estos presupuestos podrían haber sido mejores y mucho más participados, si se hubiese concedido más espacio al debate, al diálogo y al acuerdo, y es lo que esperan en futuros ejercicios; una vez manifestadas estas cuestiones, sostiene que toca hacer lo mejor para la ciudadanía, y en estos momentos, sin ningún lugar a dudas, entiende que lo mejor para Ponferrada es dotar a este Ayuntamiento de unas cuentas que le permitan funcionar a pleno rendimiento y sacar adelante los programas y las inversiones que acordadas, que son más necesarias que nunca, y si bien no son todas las que les gustaría, consideran que van a tener un impacto muy beneficioso para el conjunto de los ponferradinos y de las ponferradinas, reiterando su apoyo a las cuentas.

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, indica a la Portavoz de Podemos que cuando se refiere a que la oposición no es constructiva se da por aludido, porque el PRB es constructivo continuamente, y de hecho siempre está presentando propuestas. En cuanto al tema que les atañe, en líneas generales no les gustan estos presupuestos, porque en su inmensa mayoría no se han aceptado las propuestas presentadas, aunque sí otras. Para empezar y respecto al tema de los ingresos, señala que lleva más de treinta años luchando para que se hagan promociones y se obligue, porque el Ayuntamiento puede hacerlo de oficio, a que se censan se entre 5.000 y 7.000 personas que viven en Ponferrada, entre ellas muchos alcaldes actuales y exalcaldes que están viviendo en el municipio y no están empadronados; igualmente, teme que haya concejales en esta Corporación que no estén inscritos en el padrón municipal, y teniendo en cuenta que por cada censado el ayuntamiento recibe 350 euros aproximadamente, se pierden todos los años entre entre 2 y 3 millones de euros del Estado, que vendrían muy bien para cambiar el aspecto de la ciudad, que está en muy malas condiciones; aparte de buscar la forma para ello, relata que el otro día venían dos personas a empadronarse, uno de ellos que no es votante del PRB, sino de Izquierda Unida, lo que de todos modos le parece muy bien porque lo realmente importante es que aumente el censo de Ponferrada; además de que sin los empadronamientos se están perdiendo ingresos importantes, cree que desde Ponferrada, que es entre la quinta y la sexta ciudad de Castilla y León porque Palencia y Ponferrada son parecidas y las demás, Soria, Segovia, Ávila o





## Ayuntamiento de Ponferrada

Zamora son más pequeñas, hay que moverse, viajar e ir a ministerios y consejerías y conseguir ingresos para El Bierzo, que tanto ha dado a Castilla y León y a España, y que merece un trato mejor que el que se le está dando; cree que los ingresos se pueden aumentar si se trabaja en ello, y en cuanto a los presupuestos, expone que han tenido varias reuniones con el Alcalde y su equipo de gobierno, y presentado una serie de cuestiones imprescindibles para la ciudad, como son urbanizar calles como Camino del Bosque, llena de porquería, zarzas y montones de tierra, urbanizar las avenidas Ciudad de Bergida y Monte Medulio, con cuatro carriles, amplias aceras y un paseo por el centro; explica que esto supone que desde La Martina, si se abre la calle Teruel, se puede ir a la parte alta circunvalando la ciudad, y aunque sí se va a hacer algo en Monte Medulio, para ellos no es suficiente; indica que también han pedido que en el barrio de la Placa, que está muy abandonado, se arreglan unas calles, y allí se ejecutará una glorieta muy importante; han solicitado la iluminación del castillo, porque es lamentable que una joya visitada muchos días por entre 1.000 y 2.000 personas, esté sin iluminar cuando cualquier monumento de Castilla y León lo está; han demandado, como llevan muchos años luchando, y siendo el único partido, por terminar con los pozos negros, habiendo más de cien casas en Dehesas, y también en Columbrianos, circunvalación o El Escaril; en este sentido, insiste en que el PRB lleva muchos años pidiéndolo, y que es el único partido que lo ha hecho; han pedido la iluminación en la calle El Escaril y un puente sobre las vías del tren al lado del cementerio de San Ignacio, para que se amplíe porque apenas entra un coche, lo que siendo una ampliación del tablero no cuesta demasiado; han reclamado también que sea haga una glorieta en Compostilla, al lado de las piscinas, y la disculpa que se ha puesto es que es demasiado cara; han pedido que se arreglen todas, las aceras, deterioradas, a causa de los plátanos de sombra, por lo que demandan sustituir esta especie por otras como los magnolios, que no levanten las aceras; se ha pedido que las cuatro calles más llenas de obstáculos, con Cabo de Peñas con un transformador o una acequia en el medio, la calle Camino del Francés que va desde Monte Medulio hasta el canal y cruza prácticamente todo el barrio de Cuatrovientos, y también estaba llena de obstáculos, y después que se abran los cincuenta metros que faltan de la calle Teruel, lo que parece que ya está en marcha; como ha dicho, abriendo esta calle desde La Martina se puede rodear Ponferrada por la avenida de Ciudad de Bergida ir a Monte Medulio, etc.; añade que es vergonzoso el estado de una calle en el centro de la ciudad, que es la avenida de Compostilla que en tres números tiene jardines que ocupan en más del 80% la acera, debiendo acabar con las invasiones a los espacios públicos; han pedido que se iluminen los



#### Ayuntamiento de Ponferrada

pasos de peatones porque teniendo Ponferrada poca iluminación, no se ve muy bien; manifiesta que han solicitado que se reparen y acondicionen más del 80% de los pasos peatones, que no están adecuados para personas de poca movilidad o personas que van en silla de ruedas, y además han pedido que para beneficiar al comercio, teniendo en cuenta que la avenida de La Puebla y todo su entorno está totalmente muerto, se deje un sentido único hacia avenida General Vives y en otro sentido por calle Río Urdiales; así, haciendo una pequeña una glorieta alargada en avenida Huertas del Sacramento, se va a dar movilidad a esa calle y se podrán poner taxis y aparcamientos, cambiando totalmente el aspecto de esa zona y potenciando el comercio. Sostiene que de lo anterior, no les han aceptado muchas cosas, y como dijeron en primer término, querían unos presupuestos eminentemente sociales por la grave situación, y aunque no lo suficiente, algo sí se ha aceptado; en cuanto al comercio, señala que se le beneficiará poco, y posiblemente algo más a los restaurantes y a los bares porque se va a cobrar el 10% solamente de las terrazas, así como a los quioscos; entonces, en líneas generales poco se ha aceptado al PRB, pero siendo responsables y comprendiendo que se les podía aceptar absolutamente todo, algo más sí se podría, pues son cuestiones normales y lógicas para el bienestar de la ciudad; apunta que otras dos cosas que han pedido es que se construyan aceras en la calle Ramón González Alegre que es vergonzoso que no haya en esta zona del centro de la ciudad. Considera que todo ello cambia el aspecto de la ciudad y la hace más habitable y humana; piensa que lo pedido no es nada del otro mundo, pero sí son conscientes de que no se les puede dar todo lo que piden, por lo que esperan que en los remanentes sí se acepten gran parte de estas actuaciones, muy necesarias para cambiar el aspecto de la ciudad.

- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, señala que para su Grupo este es el Pleno más importante del año, el que para vida de la ciudadanía de un municipio tiene más relevancia; así, se va dar acuerdo al contenido de unas cuentas que van a afectar a la vida de muchas personas y a condicionar la vida de la ciudadanía; por ello, las acciones que se deriven de esta aplicación de los presupuestos no pueden ser utilizadas a través de metalenguajes o de perversiones del lenguaje; defiende que los presupuestos municipales planteados pueden ser los mejores posibles a juicio de quien los presenta y seguramente llevan su trabajo, pero según la actual situación externa por las cuestiones de carácter estructural por un lado y también por las situaciones coyunturales, se está en una situación muy extrema; por ello, deberán permitirles que digan, desde su punto de vista, su



## Ayuntamiento de Ponferrada

opinión, como una obligación en el mayor órgano soberano de decisión del municipio; en este sentido, entienden que son unos presupuestos de escasa altura, cortos en muchos aspectos desde el punto de vista de las inversiones y de la instrumentalización de políticas de modernidad; que utilizan metalenguaje para intentar explicar que son más sociales, inversores y demandantes o generadores de empleo, y nada de eso han sido capaces de encontrar en una apuesta valiente y firme de modernidad del municipio en estas cuentas. Opina, con todo el respeto, que después de escuchar en el mes de septiembre de 2020, por la Concejalía del ramo, que durante el año 2020 estos presupuestos iban a ser consensuados, dialogados y posiblemente pudiera alcanzarse el consenso y que en octubre de 2020 se iniciarían las reuniones y la posibilidad de que este presupuesto pudiera ser consensuado, en la peor situación social y económica del siglo del XXI de este municipio, pero no de las arcas municipales, que están en la condición más saneada y potente económicamente de todo el siglo XXI, no solo no se les llama durante ese trimestre, sino que desconoce si el equipo de gobierno o el partido mayoritario, se ha dedicado a trabajar el presupuesto en soledad; en cualquier caso, manifiesta que fueron citados a través de un mensaje telefónico el día 26 de enero de 2021 a entablar unas reuniones, el primer día el martes 2 de febrero en el que se les solicita que se traigan ya propuestas; es decir, desconociendo el procedimiento y cómo iba el presupuesto, ya en la primera reunión tenían que aportar propuestas, por lo que decidieron trasladar, con las correcciones que conlleva la situación actual de pandemia, las mismas que en 2019 y 2020, puesto que no fueron atendidas; apunta que tuvieron que implementar las situaciones sociales, es decir ayudas directas expresas para e intentar paliar la situación pandémica tremenda y cruel que estamos padeciendo en una partida económica importante, y también algunas cuestiones de mantenimiento y de personal que les parecían relevantes, pero completando las propuestas de 2019 y 2020 que no fueron atendidas; relata que diez días después, el día 12, se completa la segunda reunión para trasladarles que de nuevo ninguna de las propuestas de relevancia mayoritaria y de contenido de modernidad del municipio fueron aceptadas, más allá de algunas cuestiones que han tenido que ver con el tema de mantenimiento, que se elevaron a la categoría de aceptación, a su juicio de manera errónea, puesto que no son apuestas de relevancia ni instrumentos de transformación del municipio, sino cuestiones que sin ser secundarias, tienen que ver con el día a día y no son alternativas para crear políticas de modernidad. Por ello, manifiesta que es incierto que se hayan consensuado estos presupuestos con la oposición, y es que se les ha



## Ayuntamiento de Ponferrada

llamado tarde, en una posición atragantada para volver a decir lo de 2019 y 2020; así, han trasladado una buena relación de propuestas y no ha habido intención ni capacidad por parte del equipo de gobierno de intentar llegar a acuerdos, calificándose algunas de faraónicas, descabelladas o directamente sin ninguna explicación más allá de un comentario superficial, y ninguna que se hayan planteado realizar. Quiere hacer un análisis al respecto de la confección del propio documento, que se vuelve a elevar en cuanto al número global, volviendo a los juegos numerales de que el papel lo aguanta todo para tener una cifra lo suficientemente alta e ir incumpliendo las cuestiones que tienen que ver con las obligaciones derivadas del marco legal; se refiere a que con 62,5 millones de euros de presupuesto, si no se utiliza el consolidado no se cumpliría la estabilidad presupuestaria, es decir es obligado que “el muerto” como ellos llaman a Pongesur, tenga que ser revivido para poder llegar al presupuesto consolidado de 64.697.220 euros y cumplir así el marco de estabilidad presupuestaria; reconoce que en este momento es cierto que el marco legal exime, tanto en el año 2020 como en el 2021, del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, pero solamente al juego numeral de introducir en el consolidado la sociedad Pongesur se cumple este principio; a partir de estas reflexiones pueden ir viendo los presupuestos de 2019 y 2020 y analizar qué es lo que le puede ocurrir a los presupuestos del 2021; los presupuestos del 2019 y 2020, del entorno del planteamiento presupuestario inicial, que estaba más allá de los 55 o 56 millones de euros, resulta que los ingresos que se plantearon fueron unos millones menos y los ingresos reales definitivos y finalizados, quedaron en el entorno de los 44 o 46 millones de euros, es decir que no son capaces de gastar ni siquiera las cantidades económicas que presupuestan y ahora van a subir de más de 50 millones de euros a casi 65, y se verá si son capaces de poder gastarlos; no obstante, considera que sí son capaces de cargar de vía impositiva los bolsillos de la ciudadanía de Ponferrada, y eso se ha visto tanto en la subida cuestiones de primera necesidad, como es el tema del agua y la tasa de recogida de basuras; es consciente, porque ha estado en responsabilidades de gobierno, lo difícil que es, porque esto no es un libro que se abre por primera vez cuando se llega al ayuntamiento, dado que lo han escrito muchas personas antes y está claro que hay que intentar llevar a un extremo de equilibrio todos esos estratos anteriores, y no es sencillo, con contratos a no sé cuántos años de muchas cosas, no porque sean malos o lleven muchos años, sino que generan una manera y unas políticas de trabajo que hacen que no sea un libro en blanco; defiende que tienen que ser fruto de intentar equilibrar con inteligencia y con conocimiento esas cuestiones para



## Ayuntamiento de Ponferrada

permitir dar a la ciudadanía de Ponferrada los mejores servicios al menor coste, y más en esta situación extrema que estamos viviendo; sostiene que como en anteriores anualidades presupuestarias no han sido capaces de cumplir en sus todos sus gastos, es decir, no han gastado, la situación actual del Ayuntamiento de Ponferrada es posiblemente la más saneada y rica del siglo XXI, probablemente fruto del trabajo en cuanto a los ajustes económicos, que permite hacer un proyecto valiente, emprendedor y de parámetros de modernidad, para poder alcanzar otros estándares; sin embargo, no ven nada de lo anterior en este proyecto, que los contables normales denominan “papelín general”, con cuestiones que tienen que ver con los mantenimientos, los arreglos de bacheados y asfaltado o arreglos de cubiertas, es decir cuestiones que venden como inversiones en el capítulo de mantenimiento, el 2, que no entienden que puedan ser planteados como una inversión; indica que están en torno al 8% del presupuesto en general, son 5,3 millones de euros de los cuales el Ayuntamiento escasamente aporta un millón, y el resto de las cuantías económicas van a otros a otros capítulos, fundamentalmente de gasto corriente; explica que ello quiere decir que el dinero que se saca de los bolsillos de los ciudadanos no va a generar expectativas nuevas, sino al gasto corriente, exclusivamente a las cuestiones que tendrán que ver con la resolución de los servicios y el personal; eso sí, el Sr. Ramón, Alcalde-Presidente después de estar en la oposición no apoyando presupuestos porque se solicitaban líneas crediticias, ya es el segundo préstamo que solicita, después del que se pidió con ocasión de los presupuestos de 2020; opina que se vuelve otra vez a la línea del endeudamiento, y a un año de salir de un plan de ajuste duro, 2012-2022, desconoce si a través de esta nueva inyección de deuda al ayuntamiento volverán a entrar de cabeza a otro plan de reestructuración; le parece mentira que en esta situación de cierta estabilidad económica del Ayuntamiento y con el Sr. Alcalde oponiéndose en el anterior mandato a pedir cualquier tipo de préstamos, lleven ya 5,5 millones de euros en préstamos, y por las necesidades que tienen planteadas, les lleve a desdeírse de aquello que en su momento dijo en la oposición; expone que el presupuesto no se puede quedar más bajo, que en exclusivamente un millón de euros de recursos propios para inversiones en la ciudad de Ponferrada, sin entender cómo con un millón de euros de recursos propios se puede plantear una iniciativa o impulso de modernidad y de traslado al futuro de un municipio como Ponferrada. Para finalizar recalca en la confusión continua que supone intentar hablar de inversiones, que en realidad se contemplan en el campo de mantenimiento.



#### Ayuntamiento de Ponferrada

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, explica que desde Ciudadanos han realizado numerosas propuestas constructivas en dos reuniones mantenidas con dos concejales del equipo de gobierno, aunque de poco les han servido porque tan pronto habían celebrado la primera reunión, las declaraciones del Sr. Alcalde en la prensa eran que en la oposición estaban “mareando la perdiz”; por tanto, agradece a la Portavoz de Podemos sus palabras hacia la consideración del papel de la oposición en la elaboración de estos presupuestos, con lo que están de acuerdo. Considera que antes de comenzar a hablar del presupuesto propiamente es necesario poner de relieve una cuestión no menos importante, y es que les parece lamentable que este gobierno no haya tenido la mínima sensibilidad y solidaridad con los sectores económicos que más han sufrido en esta pandemia en nuestra ciudad y no haya atendido su propuesta relativa a las medidas fiscales; desde Ciudadanos propusieron medidas tales como rebaja del IBI un 50% a todos los inmuebles destinados a negocios de sectores afectados por la crisis que sean propiedad de los empresarios o empresas titulares, rebaja del IBI en un 50% a los inmuebles destinados a negocios de los sectores afectados por la crisis que estén en régimen de alquiler siempre y cuando esas rebajas se traslade en la modificación del contrato del alquiler con una rebaja mínima de un 50%, rebajar un 90% la tasa de recogida de basuras para los negocios de hostelería y para todo el comercio local y sectores afectados por la crisis de coronavirus, rebaja del 100% de la tasa de ocupación del espacio público para veladores y moratoria en el pago de tributos locales durante el año 2021 para todas las empresas y negocios de nueva creación a lo largo del ejercicio presupuestario con independencia del sector de actividad, siempre que su domicilio fiscal esté en el municipio de Ponferrada; defiende que lo que se debería haber hecho es retirar el tasazo de la basura en este momento tan delicado para la economía de las empresas y las familias, y es que en estos presupuestos ha quedado claro que este equipo de gobierno, con el Sr. Ramón como máximo responsable, carece de la más mínima sensibilidad para atender el drama que está aconteciendo en nuestro municipio, para aquellas empresas autónomas que no tienen ingresos porque sus negocios están cerrados o la crisis ha hecho desplomar su actividad económica; lo que les importa es que paguen sus impuestos para seguir manteniendo el nivel de derroche y despilfarro a los que aboca su desastrosa gestión; defiende la solidaridad no se manifiesta solamente dando ayudas asistenciales a las personas y familias que las necesitan, que por supuesto también, o solicitando reiteradamente a otras Administraciones superiores ayuda, sino que se pone de relieve apoyando desde las competencias que el Ayuntamiento tiene a





## Ayuntamiento de Ponferrada

aquellos ciudadanos y empresas que habiendo sido contribuyentes netos y sosteniendo con sus impuestos esta institución, hoy están en serias dificultades y necesitan que los que la gobiernan decidan aliviar sus cargas fiscales y económicas para darles un respiro; apunta que poco ha hecho el Sr. Alcalde, mostrándose inflexible tal vez porque dentro de su esquema ideológico quienes reclaman esta ayuda no proporcionan ningún rédito electoral; y es que todo esto contrasta con decisiones que su gobierno toma contra toda lógica y sentido común, pues con la que está cayendo se empeñan en incrementar el gasto en personal de manera exponencial e injustificada; hablan de elegir o priorizar, y lo han hecho, con el despropósito de la mayoría de los nuevos costes que llevan aparejados el acuerdo marco y el convenio colectivo, censurados por la propia Interventora municipal, sobre lo que no abundará más, salvo recordar que van a suponer 2.380.000 euros de gasto extra en cuatro años; pero ahí no acaba este tema, hablando de gastos en personal difícilmente justificables, se encuentran que en la plantilla de personal, escala de administración especial, recogen cuatro nuevos puestos de funcionarios, como son coordinador de seguridad ciudadana nivel 30, retribuciones 63.118 euros al año, a lo que hay que sumar Seguridad Social; coordinador de servicios de territorio y medio ambiente, grupo A1, nivel 30, retribuciones 63.118 euros al año a lo que hay que sumar coste de Seguridad Social; coordinador de desarrollo tecnológico económico y tecnológico, grupo A1 A2, nivel 26, retribuciones 59.000 euros al año a lo que hay que sumar coste de Seguridad Social; técnico de planificación e innovación, grupo A1 A2, nivel 26, retribuciones anuales 53.300 euros anuales a lo que hay que sumar el coste de la Seguridad Social. Sostiene que el despropósito que intentan aprobar en este Pleno le va a costar a los ciudadanos de Ponferrada unos 325.000 euros al año para contratar a cuatro personas, casi la mitad de lo que proponen como ayudas económicas en asistencia social a las familias; ¿saben qué importe van a conceder en ayudas a los autónomos y empresas afectados por la crisis?, 122.000 euros en la tarjeta de Ponferrada y 50.000 en inversiones, frente a los 325.000 de estos cuatro puestos de funcionarios; sin entrar en la discutible legalidad de la creación de estas plazas, abiertamente cuestionadas por los representantes de los trabajadores en este Ayuntamiento, les parecen innecesarias desde el momento en el que existe un jefe de la Policía Local, intendente, un jefe de Bomberos, un coordinador de Desarrollo Local, un jefe del departamento de Informática y muchos otros funcionarios municipales perfectamente capacitados para desempeñar las labores que quieren atribuir a estas nuevas plazas; indica que si lo que han detectado es un problema de coordinación entre los diferentes departamentos municipales, es que sobran los



Ayuntamiento de Ponferrada

cargos políticos cuya función es precisamente esa, pues para eso cobran dedicaciones exclusivas y parciales; sostiene que lo que pasa es que no son capaces de realizar las funciones inherentes a su cargo y por las que les pagan los ciudadanos, y por eso necesitan colocar a comisarios políticos para que lleven a cabo esta tarea; tiene toda la pinta de que están colando de rondón como funcionarios de libre designación, a personal de confianza que debería de ser contratado como personal eventual. En definitiva, manifiesta que no hay margen para reducir el IBI, la tasa de basura o cualquier otro tributo local, para dar ayudas a los sectores afectados por la COVID, pero sí pueden gastarse 320.000 euros en contratar a cuatro personas con generosos sueldos y otros derroches en la misma línea; volviendo a los números y las actuaciones previstas, se encuentran nuevamente con un presupuesto continuista, falta de audacia e imaginación, en el que las inversiones no cumplen ni de lejos con las estrictas necesidades que el mantenimiento de las infraestructuras públicas municipales precisan para no caerse a trozos, volviendo a emplear las mismas disculpas, pretextos y reproches, pues todo es culpa de gobiernos anteriores, de la pandemia etc.; el Sr. Ramón solo lleva veinte meses al frente de la Alcaldía y otros cuatro años votando lo que le convenía desde los escaños de la oposición, hasta tiene un socio de gobierno que antes fue cogobierno con los que le antecedieron a la Alcaldía, por lo que alguna responsabilidad tendrá también; el caso es que las inversiones se reducen a uno de los escasos 5.370.000 euros de los cuales tan solo 3,5 millones como mucho, son para la realización de obra pública pura y dura; le llama la atención que hayan anunciado a bombo y platillo como proyecto estrella, la creación de un bosque urbano en los terrenos que ocupaba la antigua montaña de carbón, y es que después de tanto denostar Pongesur, resulta que desempolvan este proyecto que ya había sido elaborado por la empresa municipal que están liquidando y no se molestan en alterar los diseños para darle publicidad, pudiendo decir después que la idea se le ocurrió al Sr. Alcalde; sin embargo, su sorpresa ha sido que el presupuesto destinado a dicho bosque es de 50.000 euros, por lo que ¿cuántos árboles se van a plantar?, y es que le parece que tardarán lustros en ver el bosque. Sostiene que todos los anuncios, las idas y venidas por las redes, son tan solo operaciones de marketing y cortinas de humo o escasos árboles plantados delante para que los ciudadanos no puedan ver el bosque, el que el Sr. Alcalde no podrá plantar con tan escasos recursos presupuestados; así, en el punto 6º del Orden del Día, y en plena crisis originada por la pandemia, reducen las subvenciones a numerosas entidades, en el momento que más las necesitan, pero no se lo merecen; estas asociaciones no pueden soportar estas reducciones porque no van a poder seguir



#### Ayuntamiento de Ponferrada

trabajando, sorprendiéndoles el hecho de que el Sr. Presidente haya vuelto a endeudar a los ciudadanos de Ponferrada pidiendo un nuevo crédito de 3 millones de euros, sin los que no sería capaz de poner un solo ladrillo en esta ciudad; en este sentido, manifiesta que en apenas veinte meses de gobierno ya ha solicitado más de 5 millones de préstamo que pagarán los ponferradinos, para seguir con la política más ineficaz e ineficiente de la historia democrática en Ponferrada; ineficaz porque gastan a manos llenas y suben los impuestos, sin que los ciudadanos noten mejoría en los servicios municipales que reciben, al contrario, cada día son peores y el municipio está peor y más abandonado, y aun así, echan la culpa a otros gobiernos y Administraciones. En resumen, afirma que al paso que llevan, sumando los créditos, sobrecostes de los servicios públicos, el desmesurado gasto en personal, su falta ideas e iniciativa y su mala gestión económica, en el 2023 habrán dejado una herencia que en comparación con la de 2014 parecerá una broma, lo que pagarán los mismos de siempre.

- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Alonso Rodríguez, expone que se está ante el Pleno más importante del año, el de presupuestos, en este caso con una situación tremendamente complicada, que se recordará durante muchos años, con una pandemia; apunta que durante los cuatro años que Coalición por El Bierzo estuvo gobernando con el Partido Popular, más los actuales, se encontraron solos ante el peligro, pues no se espera ni conoce a la Junta de Castilla y León ningún presupuesto o inversión relevante entre los cerca de 12.000 millones de presupuesto, jugando al gato y al ratón durante los otros cuatro años; es decir, si el bagaje principal de la Junta de Castilla y León es el ARU, pueden consultar los proyectos del plan 2018-2021 en todas las ciudades de la Comunidad y verán que hay más de sesenta proyectos, lo que quiere decir que no somos la excepción de nada, y es si acaso el compromiso mínimo con la quinta ciudad de esta autonomía; con todo, han tenido que, con escasos recursos, sacar adelante este presupuesto, que contaba en 2013 con una deuda de 41 millones de euros, siendo actualmente es de 22.367.000 euros, con un coeficiente de ahorro del 2%, gracias a lo que pueden tener 5.370.000 euros; explica a la Sra. Morales que para poder tener ese capital de inversión hay que acudir a obligatoriamente a operaciones de crédito; en cualquier caso, recuerda que están sometidos a un plan de ajuste, que tiene tasados determinados parámetros, entre ellos la inversión, preguntándose dónde ve la Portavoz de Ciudadanos el despilfarro. Por otro lado, como ya explicó la Sra. González, en asuntos sociales se hará todo el esfuerzo desde el equipo de gobierno para no dejar a nadie atrás, y



## Ayuntamiento de Ponferrada

más en una situación tremendamente compleja; como ha dicho el Sr. Tesorero se va a recaudar cerca de medio millón de euros menos, con reducciones importantes en la tasa de los veladores, hasta el 90%, 50% de reducción de las tasas en las licencias, en los cambios de actividad, en las nuevas licencias de aperturas y otro 50% de reducción en la tasa de la basura; sostiene que a todos les gustaría poder hacer un mayor número de reducciones pero han llegado hasta donde se puede; con todo ello se va a incrementar el programa “Yo Ponferrada, ¿tú?” para ayudar al comercio de proximidad mediante un esfuerzo importante de 65.000 euros, pasando posteriormente a 122.000 euros; para la hostelería hay además una subvención, por primera vez en concurrencia competitiva, de 50.000 euros para ayudar en proyectos en los que se han podido intervenir las terrazas de nuestra ciudad para adecuarlos a esta situación terrible, y aunque todo lo que se haga es insuficiente, al menos es la aportación que pueden hacer con los recursos municipales que se tienen; informa que además hay una nueva asociación de hosteleros que va a recibir un empuje por parte del equipo de gobierno en esta difícil situación. En cuanto al capítulo de inversiones, indica al Sr. Folgueral que no sabe si va a tener que regalarle una calculadora, pues todo lo que pasará a relatar, a grandes rasgos, vienen a ser 5.370.000 euros y no un millón, es decir va a haber 360.000 euros en lo que corresponde a la cuota de la reurbanización de la Puebla Norte, que comienza este año y donde se reurbanizará una parte de este espacio degradado de la ciudad; añade que aprovechando esta situación también se cambiarán las tuberías de fibrocemento, 95.000 euros para la cuota de la reurbanización de Gómez Núñez, 40.000 para la rotonda a la que anteriormente se aludía en el barrio de La Placa, 150.000 euros para el plan de asfaltado urbano, que les gustaría que fueran muchos más, pero son los recursos con los que cuenta Ponferrada; continúa apuntando que 43.000 euros se destinarán a terminar la plaza en el barrio de Cuatrovientos, 70.000 euros para adquirir una pala mixta para el municipio, aumentando las dotaciones propias de este ayuntamiento que ni siquiera contaba con una maquinaria de este tipo, y 400.000 euros para el alcantarillado que en pleno siglo XXI todavía hay que comprometer para la margen derecha del Puente Boeza junto con una mini ETAP de depuración de aguas para ampliar el colector en esta margen, para la que no existía el alcantarillado todavía; relata que siguen actualizando la flota, que quedó completamente obsoleta en el año 2014, con 272.000 euros para un vehículo recolector de carga lateral, y en cuanto al bosque urbano de Ponferrada es una idea que aplauden totalmente, recordando a la Portavoz de Ciudadanos que lo que se planteaba desde Pongesur anteriormente no era un bosque urbano, sino una ciudad para la



## Ayuntamiento de Ponferrada

juventud, donde construir centenares de viviendas que tenía que financiar un parque; pregunta si con la situación actual cree que se puede promover desde el Ayuntamiento de Ponferrada la construcción de viviendas, algo que no es para lo que existe esta casa; aclara que ahora pretenden cambiar completamente el modelo, algo que desde Coalición por El Bierzo aplauden porque siempre han luchado porque sea así, y que tendrá que empezar a andar con esos 50.000 euros para proyectar todo lo que se tenga que hacer, hablándose de 7.000 especies, de árboles y de algunas algunas zonas temáticas para explicar desde el punto de vista ecologista el funcionamiento del agua o el CO<sub>2</sub>, de la regeneración de espacios etc., lo que les parece una muy buena idea; se verá si la Junta de Castilla y León se anima y pone 2 o 3 millones encima de la mesa, como los tiene que poner para la ronda sur de este Ayuntamiento que une a todos los barrios de Ponferrada, desde Flores del Sil al barrio de La Estación a la parte alta; espera que la Junta ponga algo, ya no en temas de sanidad, vergonzoso, pero sí en urbanismo, que con las “ayuditas” que viene repartiendo en los más de sesenta ARU que tienen toda la autonomía están solo a salvar el expediente; verán como no recogen el guante y vienen con un presupuesto de cerca de 80 millones de euros en el próximo ejercicio. Relata que son 54.000 euros para adecuar el centros de día de Flores del Sil, el equipamiento del Proyecto Faro, el equipamiento de la unidad rural de Rimor y el centro cívico de Fuentesnuevas; en protección y salubridad animal, 15.000 euros y otros 15.000 para la mejora del albergue, tanto en luz y saneamiento como en las instalaciones; además, se va a reorganizar un espacio entre los puentes Celso López Gavela y Cubelos, así como en el parque de El Temple; en los colegios 65.000 euros para reparaciones y otros 65.000 para los patios de los colegios, indicando al Sr. Folgueral que en la biblioteca, los museos y en el teatro 132.000, 131.000 y 57.000 euros para renovación de aseos, cambio de cubierta y climatizaciones, así como un proyecto muy ambicioso para el castillo viejo, en concreto la exposición Templum Libri, que precisa de una mejora y reorganización, además de mobiliario y enseres en el teatro, todo ello muy necesario y que hay que acometer, hablándose de una partida cercana a más de 300.000 euros; continúa relacionando el Colomán Trabado, campos de fútbol, climatización del Lydia Valentín, tejados en instalaciones deportivas, calefacción en los vestuarios del Ramón Martínez, por otros 161.000 euros, y se opta a una subvención del Estado de 490.000 euros en la que Ponferrada, por ser una ciudad de más de 50.000 habitantes tiene que poner la otra parte, el 50%, por lo que aparece esta cantidad para todo el asfalto, señalización, etc., del polígono de La Llanada, otra partida muy importante y necesaria. En cuanto a Medio Rural y Alcaldías de





## Ayuntamiento de Ponferrada

Barrio, desde su Grupo quieren realizar una reflexión inicial tras más de veinte años, y es que ha podido leer en algún medio de comunicación, que Pongesur, en sus primeras etapas de vida, recaudó cerca de 16 millones de manera inicial y otros 10 millones a lo largo de esos ocho años que nutrieron los distintos presupuestos; después de ello, ¿cómo llegaron en 2013 a rozar los 41 millones de euros de deuda a pesar de toda esa recaudación de Pongesur?; ¿cómo se consiguió durante toda esa etapa llevar todos los servicios de este ayuntamiento a una situación de privatización por los cuales se cobraron cánones?; ¿cómo a día de hoy en el presupuesto de Medio Rural y en algunas actuaciones de la ciudad tienen que incluir un plan de asfaltado de 80.000 más 80.000 euros, un plan de alumbrado modesto, que se verá cómo funciona, de 20.000 euros, un plan de hormigonado de 40.000, y como ha dicho el PRB, el plan de eliminación de pozos negros de 40.000 euros, siendo uno de los Grupos que más ha insistido; así, empezarán por Campo pero hay este mismo problema en Dehesas y Columbrianos, pero al igual que en Montes de Valdueza, tienen que ir poco a poco porque de lo contrario no acabarán nunca; manifiesta que con orgullo puede decir que con los 50.000 euros para la urbanización de Montes de Valdueza están próximos a terminar la urbanización en esa parte del pueblo, además del plan wifi de 30 megas para el Medio Rural en Manzanedo y Compludo y mejoras en edificios y espacios, Fuentesnuevas, San Cristóbal y Manzanedo, por otros 40.000 euros; advirtiendo que se ha llegado a esa situación de degradación a pesar de que este Ayuntamiento a través de Pongesur recaudó todo ese dinero, llevando la deuda de 2013 a 41 millones de euros, privantizando prácticamente todos los servicios; ¿y todavía tienen que hacer esto? Afirma que por fin viene recogida una segunda fase en el centro de recepción de visitantes de El Pajariel en Otero, que desde que se construyó en el Plan E del 2008 ha tenido una situación de *impasse* que quieren corregir de manera decidida con 22.000 euros, para ver si son capaces de rematar el edificio por fuera. Informa que por parte de su compañero se ha metido un plan de barrios y de pequeñas reparaciones en los pueblos del municipio que no tienen pedanía; apunta que algo a destacar pese a no ser una obra que pueda presumir de ser faraónica, fue poner en valor el patrimonio rural, desde el Plan Especial de los Barrios de Salas, el proyecto Genadii, el inventario de la Tebaida berciana, la protección de sotos de castaños, que son patrimonio monumental y la plantación de cerezos, todo ello con un montante aproximado de otros 140.000 euros para poner en valor todo el ingente patrimonio del municipio, referente para todo el noroeste de España, que se tenía como el jardín más olvidado cuando puede ser de los más floridos; considera que hay que





## Ayuntamiento de Ponferrada

empezarlo porque nadie se preocupó de hacerlo, y es que con menos no se puede hacer más en estos momentos, destacando dos cuestiones importantes a la hora de hablar de estos presupuestos; se trata de que hicieron el esfuerzo con la situación de la pandemia, de recibir a todos los alcaldes de barrio y pedáneos en las áreas que tocan a su Grupo, y algún pedáneo de la oposición les dijo, en cuanto a la petición principal para este año, “paso palabra, arréglame algunos caminos porque hay juntas vecinales de este ayuntamiento, aunque no sean de mi partido, que merecen alguna inversión, por lo tanto haced el esfuerzo ahí”; lo que dice como un elogio de compañerismo en tiempos tan complicados. Respecto a la posición constructiva, sostiene que hay que reconocérsela al PRB, y es que su compañero conoce perfectamente la calle del Bosque y se trata de una propuesta que también han llevado para su futura urbanización; en cuanto a la partida de señalización de semáforos y de puntos de luz para peatones, hay 75.000 euros recogidos en el presupuesto y para concluir espera que en la segunda intervención, aparte de la posición populista de Ciudadanos, USE Bierzo explique algún tipo de propuesta o proyecto, pues solo conoce el de la plaza de la pedanía de Bouzas, mejora que intentarán acometer este año si es posible.

- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, sostiene que podría limitar su intervención a anunciar la orientación de voto y dar por reproducida gran parte de la intervención de la Sra. González, la cual suscribe. Comenzará su discurso realizando un ejercicio de memoria en voz alta y decir que basta recordar la receta del Partido Socialista sobre la necesidad de presupuestos expansivos en tiempos de crisis, para saber que estos no son los presupuestos que necesita Ponferrada; pide que se queden con su propia receta aunque sea solo esta, y no la del Sr. Tudanca de dimitir cuando el Supremo te da un revolcón; sostiene que no deberían hacer este debate de presupuestos, ni en el gobierno municipal, ni en la oposición, como si estuvieran en una situación normal, como si sus conciudadanos no lo estuvieran pasando peor que nunca o como si el empleo de Ponferrada no se hubiera resentido hasta límites difíciles de aguantar en el futuro; entiende que no deberían haberse limitado a repetir en estos presupuestos la estructura de otros anteriores como si nada hubiera cambiado, sin darle la vuelta que la pandemia ha dado a nuestra ciudad y que se ha sumado a la crisis preexistente y a la derivada por el cierre precipitado, ideológico, sin transición y sin alternativas, de las térmicas; expone que sus críticas son muy diferentes a las anteriores, debido a que la situación a la que se enfrentan como sociedad es radicalmente distinta y mayores los retos para asegurar el futuro de esta ciudad; anuncia que sus críticas se



## Ayuntamiento de Ponferrada

van a unir a las que ya han visto por parte de empresarios y sindicatos, en lo que tienen un curioso récord, la opinión contraria de los sindicatos de la propia casa en relación con la política de Personal que estos presupuestos consagran, en particular con el desequilibrio que supone dotar nuevas plazas para necesidades que solo el equipo de gobierno parece detectar; mientras, servicios a todas luces deficitarios en personal tienen que arreglarse como pueden, sobrecargando el trabajo de los escasos medios humanos con los que cuentan; ha de decir que no están en contra de que se pueda disponer de personal de libre designación, si bien no es el momento, ni el procedimiento, ni la función del personal de libre designación, la de crear un cuerpo de comisarios políticos al servicio del equipo de gobierno, generando tensión y malestar en la gran mayoría de los empleados públicos de la casa; añade que lo anterior tampoco es admisible a costa de desatender otros servicios con mayores necesidades que redundan en un beneficio directo al ciudadano, así, ya conocen el posicionamiento en contra del comité de empresa y de los sindicatos Comisiones Obreras y CSIF a este respecto, porque según ellos no está justificada su necesidad, urgencia y desorbitado coste, sin compartir el sistema de provisión previsto; señala que a lo anterior hay que sumar que se han producido irregularidades y contradicciones en su tramitación de aprobación en la Comisión de Hacienda, porque en los informes del TAG de Personal y en el informe firmado por los concejales de Hacienda y Personal se incorpora la creación de cuatro plazas de libre designación, mientras que en el de Tesorería, se dice lo contrario; quiere dejar claro que lo que no se votó ni aprobó en Comisión es el informe de Tesorería, y es que una de esas plazas, la de coordinador de seguridad ciudadana, resulta de dudosa legalidad por poder vulnerar la Ley 9/2003, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, y su normativa de desarrollo. Sin embargo, no van a proponer que haya pequeñas enmiendas a estos presupuestos, pues hay una a la totalidad en la calle, en la economía que no se recupera, en el empleo que desciende y en la convivencia que se resiente, tienen una enmienda a la totalidad entre lo que exigían en la oposición y lo que dan en el gobierno; defiende que tienen una enmienda a la totalidad en ambición para un futuro mejor de Ponferrada, prefiriendo estar instaurados en la apatía por no tener que reivindicar a los suyos, una triste manera de ser recordado en el futuro además de por la condena por conculcar derechos fundamentales de la oposición; en cambio, proponen unos presupuestos anclados en el pasado, que no son adecuados para responder al desafío que la crisis actual supone para la supervivencia de negocios y familias, porque son insuficientes para hacer frente al incremento de gasto que demanda en estos momentos



## Ayuntamiento de Ponferrada

una sociedad con muchas necesidades en el gasto social y en la incentivación de nuestra economía; defiende que son insuficientes en cuantía y en partidas diferentes, en inversiones y en ambición, en realismo y en impulso de futuro, y lo peor de todo es que son insuficientes en solidaridad; ¿de qué sirven los presupuestos con exiguos mecanismos redistribuidores que quieren imponer cargas fiscales insostenibles en quienes difícilmente pueden soportarlo, y a la vez son tan cicateros en el gasto social?; son unos presupuestos injustos en el tratamiento de los ingresos fiscales de este Ayuntamiento, porque hacen recaer en los de siempre un esfuerzo fiscal insostenible, no son buenos por el lado del gasto y están desequilibrados por el lado del ingreso; han hecho propuestas para los presupuestos en todas las áreas, buscando reforzar tres ejes fundamentales, el primero aumentar el gasto social que una crisis como la actual demanda, el segundo la mejora de infraestructuras que permiten una mejor calidad de vida a los vecinos de Ponferrada y el tercero animar la economía local; algunos en su partido pensaban que el Sr. Alcalde buscaría excusas improvisadas para no recogerlas, pero no se han molestado ni en eso, por lo que pide que no les vengan en lo sucesivo con los cantos del consenso y con la necesidad de buscar acuerdos, porque lo único que de verdad quieren es mantener como sea, a pesar de sus disensiones internas, los trece votos que les hacen seguir en el cargo y con el sueldo, aunque sea conculcando derechos fundamentales de los concejales de la oposición. Manifiesta que es un buen momento para pulsar el compromiso con la ciudadanía, con la gente que les ha votado y desde luego con las necesidades de aquellos que no; si se suele decir que es el debate más importante de cada año es porque en muchos otros dependen únicamente de que exista consignación económica suficiente en los presupuestos para hacer frente a las propuestas que los Grupos de la oposición y del equipo de gobierno, así como la ciudadanía, les hacen llegar el resto del año; le da la sensación de que vienen a salvar un trámite más en lugar de afrontar con ilusión este asunto tan importante, y aunque naturalmente hay muchas diferencias ideológicas y de programa entre las distintas opciones políticas en este Salón de Plenos, la necesidad real que tiene la sociedad ponferradina probablemente facilitase que llegasen a acuerdos sobre cambios en el gasto público municipal, con un acercamiento de posturas como el que lealmente su Grupo ofreció con su voto, al trazar un Plan de recuperación COVID-19 que han incumplido reiteradamente; afirma que no se han molestado en ofrecer trabajo sincero al PP para alcanzar acuerdos de mínimos en este presupuesto, y en atenderlos cuando se los han propuesto a través de sugerencias y aportaciones, por no hablar del desprecio hacia las



## Ayuntamiento de Ponferrada

propuestas que todo el año hacen llegar junto con los representantes de las asociaciones de la ciudad como demandas de sus respectivos sectores; argumenta que a estos presupuestos les sobran algunas cosas y le faltan otras muchas, sin las cuales no puede tener el apoyo del Grupo Popular; relatará alguna de las que faltan y por las cuales merecen todo su reproche, e imposibilita que les apoyen, y es que carecen de un análisis realista mientras les sobra voluntarismo, les falta capacidad de consenso mientras les sobran tics autoritarios como vivieron en este Salón de Plenos, les falta sensibilidad con las asociaciones y le sobran reproches a sus dirigentes; a sus presupuestos les falta la dosis de consenso que hubieran ganado aceptando más de las aportaciones que les han venido de fuera, las aportaciones de la sociedad a través de sus colectivos y asociaciones, entre las cuales destaca particularmente las del comercio y la hostelería, por representar a los sectores económicos que más empleo tienen en vilo a día de hoy en nuestra ciudad. Recuerda al Sr. Alcalde que llegaron a un acuerdo para la recuperación de la COVID hace unos meses, cuando parecía que la pandemia se había cebado todo lo posible con nuestra economía, pero la situación actual es mucho peor y teme que lo es ante su indiferencia; sostiene que unos presupuestos participativos requieren mucho más esfuerzo que el de esperar a ver cómo llegan alegaciones duplicadas con el corta y pega de los propios, requieren sentarse durante tiempo con los interlocutores del Ayuntamiento y de los sectores económicos y sociales, considerar cuánto de razón tienen las demandas de la oposición y de esas asociaciones, y tratar de encajarlas en el proyecto propio; no obstante, con la tranquilidad que les da contar con el suficiente número de votos como para sacar adelante esta chapuza, se permiten acortar el camino, pero en esto de la participación ya no engaña a nadie, y tampoco saben si aunque hubieran hecho un mayor esfuerzo de integración de las propuestas remitidas a lo largo del ejercicio presupuestario, las hubieran cumplido, pues podría perfectamente suceder lo mismo que ha pasado con el acuerdo de la COVID, que para ellos parece reducido a la necesidad de sacar adelante un Pleno, olvidándose al día siguiente, como ha demostrado su política; considera que a estos presupuestos le faltan partidas para hacer frente a las verdaderas necesidades de los barrios, y en particular de los pueblos de este municipio, les falta desconcentración y descentralización y les sobra el centralismo que manejan, de pensar que el mundo se acaba en esta casa consistorial; ya manifestaron que el criterio adecuado para el reparto debería responder a los problemas reales de los pueblos y no a las afinidades políticas del tripartito, pese a lo que han plasmado en los presupuestos todo lo contrario, y es que todos los pueblos tienen



## Ayuntamiento de Ponferrada

necesidades; desde el Grupo Popular son partidarios de ir repartiendo los esfuerzos escuchando a sus representantes, pero todo ello desde una capacidad inversora que hasta ahora el equipo de gobierno no ha mostrado y que es ya inaplazable. Manifiesta que a estos presupuestos les falta una visión más integrada para las distintas áreas que componen las delegaciones del equipo de gobierno, y es que casi se podría seguir a los concejales afines políticamente al Sr. Alcalde, en línea ascendente o descendente según las partidas que les han asignado, y aunque los líos internos son cosa suya, cuando representa un desequilibrio para el funcionamiento del ayuntamiento no pueden pasarlo por bueno en los presupuestos; aportará una serie de datos que le ayudarán a entender a qué se refiere, porque hay recortes muy importantes en áreas como Bienestar, Deportes y Cultura; en Acción Social a las asociaciones de Ponferrada en 2020, 152.084 euros, mientras que en 2021, 117.584, un 22% menos; en Deportes, la subvención a clubs 2020 fue de 401.000 euros y en 2021 de 266.000, un recorte del 34%; las subvenciones a escuelas deportivas fueron de 47.150 euros en el 2020 y de 37.700 euros en 2021, un recorte del 20%; añade que a modo de ejemplo, la considerable bajada del 70% de la subvención a la Ponferradina, un club que pasea el nombre de Ponferrada por toda la geografía nacional y que gracias a una acertada gestión está saneada en lo económico y brilla en lo deportivo, con cerca de 500 niños objeto de su labor deportiva y también social, que corre con los gastos de consumo, mantenimiento y conservación del Estadio El Toralín y que ha visto desaparecer los ingresos por taquilla y reducirse significativamente los ingresos por abonados; a este club, que genera un importante retorno a la sociedad y a la economía ponferradina, no se le dedica el esfuerzo que merece, estando en segunda división y algo con lo que sin ir más lejos soñarían en la capital de esta provincia y en muchas de la Comunidad de Castilla y León; en el ámbito de Juventud, Comercio y Fiestas han detectado en el apartado premios Programa Absentismo y Consejo Local de la Juventud, que en 2020 se destinaban 74.200 euros y en 2021, 65.900 un 11% menos; y ya en Cultura, respecto a subvenciones a asociaciones culturales, en 2020 eran 183.500 euros y en 2021, 141.500, un 23% menos. Sostiene esto es lo que falta a sus presupuestos, por lo que comprenderán que su voto no va a ser favorable, y es que no les faltan las múltiples peticiones concretas que ha hecho el Partido Popular a lo largo de este proceso participativo, presentadas como hay que hacerlo, por el registro, aunque días después el Sr. Alcalde siguiera diciendo que fueron conocidas por la prensa, lo que da idea del descontrol interno que tienen. Por todo lo expuesto y lo que expondrá en su segunda intervención, sostiene que están ante los



Ayuntamiento de Ponferrada

peores presupuestos posibles para la peor situación imaginable de Ponferrada.

- Por el Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, expresa que como han dicho todos los Grupos, hoy se somete a debate y aprobación el presupuesto para el año 2021 del Ayuntamiento de Ponferrada, votación de las más importantes del año porque con su puesta en marcha se definen los objetivos y prioridades del gobierno municipal en beneficio del bienestar general de la ciudadanía; apunta que le preceden meses de trabajo que han intentado equilibrar su discusión, decisión, negociación y resolución, para llegar algunas veces a acuerdos, aunque en otras no haya sido posible; han tenido participación, diálogo y negociación, con flexos, con luz y taquígrafos, porque incluso la prensa se ha hecho eco de algunos puntos de la negociación; quiere empezar reconociendo las limitaciones y dificultades del contexto general y político, y si como ha dicho los presupuestos marcan sus objetivos y prioridades, en el caso de este año quisiera destacar que somete a votación un proyecto con perspectiva de futuro, en una clara apuesta por la innovación de la ciudad dentro de la nueva situación económica en que nos encontramos; si en los presupuestos de 2020 hablan de que deberían cambiar de escenario, ya lo han hecho, y es que hoy debaten un presupuesto que cumple con todos los parámetros de estabilidad financiera y solvencia, con el que trataran de estimular la ciudad dentro de esta nueva coyuntura; informa que el presupuesto municipal asciende a más de 62 millones de euros, lo que representa un aumento de algo más del 5% respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2020, siendo la primera vez que se elabora de acuerdo a un plan de contratación, es decir, se ha programado toda la actividad de la contratación pública que se desarrollará en un ejercicio presupuestario o en periodos plurianuales, a lo que además se dará publicidad en el portal de transparencia de modo que la población de Ponferrada pueda conocerla y las empresas preparar sus ofertas con mayor precisión; los presupuestos buscan proteger a los más vulnerables, y este 2021 cuentan con un importante incremento en gasto social, de cerca de un 20%, incluyendo la rehabilitación para viviendas sociales de las antiguas casas de los maestros, además de impulsar transformaciones que permitan acometer reformas en materia de transición ecológica y digital; indica que el capítulo de transferencias corrientes está cuantificado en casi 5.200.000 euros, que respaldan los programas culturales, deportivos y vecinales, contribuyendo de manera decisiva a mantener ese entramado asociativo y la implicación de la sociedad civil en el desarrollo y vida de la ciudad; aclara que si en este ejercicio se han visto reducidos es





## Ayuntamiento de Ponferrada

simplemente porque ciertas actividades, desafortunadamente no se van a poder llevar a cabo, como los carnavales o algunas en Semana Santa, así como innumerables actos deportivos y culturales; en cuanto a la Ponferradina, informa que la subvención a una sociedad anónima roza el larguero de la legalidad y se está llevando a cabo y negociando un nuevo convenio de patrocinio. Considera importante el incremento de más de un 21% de las inversiones con respecto al presupuesto de 2020, que representan casi un 9% del presupuesto total. Al Sr. Folgueral le indica que ningún presupuesto anterior ha pasado de este 9%, siendo el mayor el de 2015, que iguala esa cifra; detalla que entre esas inversiones hay un extenso plan de asfaltado, especialmente demandado por la ciudadanía y todos los Grupos políticos, la renovación de las redes de fibrocemento, con un compromiso y un plan de eliminación de las conducciones de agua potable de fibrocemento debido al riesgo para la salud que entrañan, la ampliación y mejora de la iluminación en colegios, pasos de peatones e instalaciones deportivas, así como un plan de alumbrado en el medio rural; añade que se incluyen reformas de las pistas de atletismo del estadio Colomán Trabado, cubiertas de varias instalaciones deportivas e instalación de climatización para varios pabellones y complejos deportivos, también demandado por el resto de Grupos políticos; en políticas de formación y empleo, el proyecto Ponferrada Activa a través de nuevos itinerarios formativos adaptados a la realidad social actual, va a impulsar la formación profesional para el empleo y la orientación laboral. Manifiesta que por supuesto los presupuestos cuentan con varias líneas de ayuda al comercio y restauración, una por la vía gasto con la tarjeta Yo Ponferrada, ¿tú?, de 122.000 euros, que duplica la cantidad de la campaña anterior, y mediante la inversión, subvencionando las mejoras que se realicen en locales, como mamparas, acondicionamiento de terrazas o la incorporación de sensores para medir la calidad del aire; en el capítulo de Medio Ambiente se crean superficies forestales y huertos urbanos a la vez que un bosque urbano, que va en la línea de los sumideros de carbono impulsados por la Red de Ciudades Españolas por el Clima; un bosque urbano que posiciona al Ayuntamiento como participe activo de los objetivos de desarrollo sostenible definidos por Naciones Unidas, complementando los retos de compromiso de proteger el medio ambiente, desarrollar acciones de responsabilidad social, cumplimiento del Pacto de Alcaldes y convertir las emisiones generadas en recursos, apostando por una economía circular y la bioeconomía en todos los servicios que se preste a la ciudadanía; explica que se trata de un proyecto de regeneración de un antiguo espacio minero cuya recuperación pretende integrar el entorno natural del ecosistema berciano, un espacio de puesta en valor de nuevos



#### Ayuntamiento de Ponferrada

usos vinculados a la sostenibilidad; aclara que el proyecto del que habla la Portavoz de Ciudadanos es el que ha explicado el Sr. Alonso, sobre el que anunciaron que llevaba un cinturón verde del que no se hizo nada; informa que en cualquier caso no son 50.000 euros, y es que en la página 55 de las bases de ejecución del presupuesto, hay que tener en cuenta que es plurianual y que aparece el resto del coste, que se empieza a un año y termina en el siguiente. Sostiene que Ponferrada ha apostado también por un modelo de desarrollo turístico innovador, y por ello contempla una importante inversión en recursos tecnológicos aplicados a la promoción turística, así como la adaptación de la Oficina de Turismo a este nuevo proyecto; apostar por un modelo basado en la metodología de destinos turísticos inteligentes, supondrá multitud de beneficios para el conjunto de actores que conforman el sector turístico en Ponferrada, se crearán sinergias y aprovechamiento eficiente de los recursos, se mejorará el posicionamiento del municipio gracias al desarrollo de un proyecto pionero a nivel mundial y se generará cultura innovadora tanto en la Administración, como en el tejido empresarial local. en resumen, defiende que el objetivo final es mejorar la calidad de experiencia de los turistas y la calidad de vida de los residentes. Finalmente y para sentar las bases para esta transformación que necesita Ponferrada, informa que el ayuntamiento ha puesto en marcha un programa de innovación denominado Ponferrada City Lab, cuyo principal objetivo es el impulso de acuerdos de colaboración público-privada mediante el modelo de protocolos de colaboración, con la finalidad de apoyo a emprendedores y empresas que dispongan de proyectos novedosos no comerciales, basado en conocimiento, tecnología e innovación que pueda satisfacer los retos relacionados con las ciudades y territorios inteligentes, especialmente en el internet de las cosas; expone que esto posiciona a Ponferrada en una vanguardia tecnológica y llega en el momento adecuado, en línea con las políticas palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo y del Plan de recuperación que establece Europa y que liderará el camino hacia la salida de la crisis, sentando las bases para una sociedad moderna y más sostenible. Desea finalizar esta primera intervención agradeciendo a los Servicios Económicos el esfuerzo realizado, al resto de funcionarios de los diferentes departamentos municipales, así como a los diferentes miembros del equipo de gobierno que están liderando este proyecto; hace extensivo el agradecimiento a todos los Grupos políticos con que han tenido contacto, muy correcto e incluso con alguno de ellos cordial, en especial al Grupo Municipal del PRB por la disposición a sentarse y dialogar y también a apoyar, ayudar, dar ideas y colaborar. Asevera que nadie presentó propuestas de modernidad, y lo máximo era la propuesta de cubrir el auditorio, y es



#### Ayuntamiento de Ponferrada

que la colaboración no significa renunciar a las alternativas, pero sí requiere concretarlas para que la posibilidad de un diálogo mínimamente constructivo, sea al menos verosímil. Por ello, con la máxima franqueza y disponibilidad, vuelve a ofrecer y pedir colaboración y esfuerzo colectivo para salir definitivamente adelante. Por todo ello, pediría la colaboración y el apoyo a estos presupuestos.

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, devuelve a la Sra. Morales el agradecimiento, preguntándole si no cree que hubiera sido más sensato y productivo, sobre todo a la luz de los resultados, haber planteado las mejoras que ha anunciado en el seno de la Comisión de Hacienda o en este Pleno; se preguntan por qué no las han traído a debate, que ese es el fin mismo de la Comisión de Hacienda y del Pleno, pues no está en el colegio y no tiene que ir con los deberes a que se los corrija el profesor; así, entiende que los tiene que traer aquí y explicarlos, defenderlos y tratar de aunar los apoyos necesarios para sacarlos adelante, lo que es responsabilidad política y lo que ha faltado a la oposición, aunque saben que los plazos que se han dado no han sido para facilitar ese trámite; de cualquier modo, sostiene que se podría haber hecho y es una oportunidad perdida de mejorar, negociar y ampliar el consenso de estas cuentas. Responde al Sr. Morala que es normal que esté de acuerdo en gran parte de su intervención, porque se vuelve un peligroso socialcomunista cuando se sienta en la oposición, pero por mucho que trate de disfrazar su proyecto político de social y de decir que apuesta por los intereses de la ciudadanía, desde Podemos son conscientes de que está aquí para defender el proyecto político del Partido Popular; de la formación política que encarna los recortes, las políticas de austeridad y el desmantelamiento de los servicios públicos, por lo tanto considera que le falta credibilidad y legitimidad para hablar de políticas sociales; añade que cuando les tocó gestionar una crisis, dejaron bajo el umbral de la pobreza a más de 13 millones de personas, con las políticas del Partido Popular a la hora de gestionar crisis, como subida del IVA del 18% al 21%, del IVA reducido del 8%, al 10%, conversión de artículos grabados con el tipo reducido al tipo general, tales como peluquería, estética, teatros o espectáculos, sectores a los que desde la oposición dicen ahora que defienden; continúa señalando que la compra de vivienda pasó a grabarse del 4% al 10%, subieron el IRPF, la luz, los suministros, implantaron el copago sanitario y apostaron por el despido exprés. Por lo tanto, defiende que no debe utilizar su intervención para eludir su falta de trabajo y para subirse a un carro que no le corresponde, dado que para su Grupo todas las cuestiones defendidas hoy en este Pleno, las han peleado en los espacios en los que debían. Con todo,



#### Ayuntamiento de Ponferrada

indica al Portavoz Popular, al igual que a la Sra. Morales, que como oposición tienen la responsabilidad moral y al menos con sus votantes, de traer su alternativa presupuestaria a debate, y no lo han hecho ni en la Comisión de Hacienda ni en el plenario; manifiesta que no han presentado propuestas, por lo que les insta a trabajar más y eludir menos la responsabilidad que todos tienen como representantes públicos, porque más allá de venir aquí a quejarse y de haber mandado alguna nota de prensa, deberían pensar qué han hecho para mejorar estas cuentas, discutir, votar y negociar las enmiendas y las propuestas del Partido Popular a estas cuentas, ¿dónde están?; sostiene que en vez de enseñarlas desde su asiento quizá debería habérselas mostrado antes, porque esto no va de reunirse unilateralmente y de no debatir. Consulta al Sr. Morala si no se ha dado cuenta de que la única mejora que ha sacado adelante la oposición en dos años, ha sido para sí mismos, lo que le parece que dice mucho de la responsabilidad política y social como oposición en este Ayuntamiento; si querían más políticas sociales, como las querían desde Podemos, tendrían que haberlas traído aquí, y proponer, por ejemplo, que se gasten menos fondos en publicidad institucional y gastos de representación, y más en gasto social; opina que la responsabilidad política que tienen los corporativos no se limita a una pataleta o a hacer un discurso vacío y unos alegatos absolutamente estériles, y mandar un par de notas de prensa; así, mejorar la vida de la gente y defender el proyecto político que uno plantea requiere trabajar en los cauces y espacios destinados a tal fin. En relación a los compañeros del Partido Socialista, indica que no van a entrar en más debate respecto a las cuentas, pues ya lo han mantenido, lo que no es óbice para que se pueda fijar en el Pleno el posicionamiento político, esperando que en futuros ejercicios y en los muchos objetivos comunes que tienen, haya más predisposición hacia el diálogo, el consenso y los acuerdos, y se tramiten donde hay que hacerlo. Manifiesta que lo mejor que puede pasar a la ciudadanía es que el equipo de gobierno llegue a su fin, pues solamente hay que mirar la alternativa, para darse cuenta que la mejor realidad que existe ahora mismo para Ponferrada es que se entiendan, negocien, consensúen y que lleven esto a buen puerto.

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, indica a la Portavoz de Podemos que sigue equivocándose, pues la alternativa del gobierno del Partido Regionalista de El Bierzo es la mejor que puede haber en este momento. Por otra parte, insiste en pedir al Sr. Alcalde que haga todo lo posible por censar a la gente y presentar proyectos tanto a la autonomía como al Estado, porque Ponferrada, la quinta ciudad de Castilla y León, merece inversiones, que hasta ahora están viniendo



## Ayuntamiento de Ponferrada

muy poco; expresa que han hecho una serie de propuestas de las que muchas no han sido aceptadas, aunque sí otras, y en estos momentos de crisis su único interés es ayudar a los ciudadanos, a los pequeños y medianos empresarios, a los autónomos y a las personas de a pie; relata que la Sra. González le explicó perfectamente las ayudas que se van a dar a los ciudadanos, y a su juicio hay que reconocer que son necesarias porque hay muchas personas que lo están pasando muy mal; entonces, entiende que se va a ayudar a todo aquel que realmente no pueda, pagándole el recibo, ante lo que no pueden votar en contra; les hubiera gustado que hubiesen aceptado más propuestas, pero en el tema de los pozos negros, además de esta pequeña inversión, le gustaría que se incluyera un millón y pico como mínimo, aunque si no se puede hay que aceptarlo, si bien prometieron que en los remanentes se va a volver a invertir una partida importante en ello. Sostiene que las carboneras de la MSP son un espacio en condiciones lamentables y llevan años luchando por solucionar ese tema con mociones y escritos, y en esta ocasión también se lleva una pequeña partida para mejorar ese entorno, por lo que bajo ningún concepto pueden votar en contra; en referencia a la glorieta en La Placa, un barrio abandonado, están de acuerdo en que se invierta, por lo que tampoco pueden votar en contra; también se les ha aceptado a la iluminación de los pasos de peatones y se les ha prometido que se va a hacer lo máximo posible para recuperarlos y adecentarlos, por lo tanto, no pueden votar en contra; una capa de aglomerado en la ciudad es muy necesaria, y no pueden estar en contra; les gustaría que se ayudase más al pequeño comercio y a los pequeños empresarios, pero reducir la tasa de basura al 50% es algo, aunque lo normal sería reducirla al 100% porque ya se paga con el IBI; reducir el durante 2021 el 90% la tasa de las terrazas, que va a ser muy importante para los bares y restaurantes, les parece muy bien, como a los quioscos, esto es, una serie de medidas que les parecen poco pero a las que no pueden votar negativamente; en esta situación terrible que están pasando muchos negocios y personas cree que es necesario llevar una serie de medidas que si bien no son lo suficiente, no pueden votar contrariamente; les gustaría que se iluminase la carretera de Molinaseca y no se ha planteado, pero sí otras cosas que consideran muy necesarias para los ciudadanos, que lo están pasando muy mal; quiere decir al Sr. Alcalde y al equipo de gobierno que las reuniones que han mantenido han sido cordiales y muy interesantes, en las que les han prometido una serie de cosas que espera se hagan. Por ello, votarán a favor, porque son responsables y entienden que es preciso dar su apoyo en estos momentos; sin embargo, si no se cumple lo prometido, como es por ejemplo iluminar en varios puntos en la calle



#### Ayuntamiento de Ponferrada

Escaril, intentar iluminar el castillo y en las cuatro calles enumeradas anteriormente, eliminar los obstáculos, que son Cabo de Peñas, Teruel, Camino del Francés y avenida de Compostilla, su respaldo no será un cheque en blanco. Por lo tanto, ante estas promesas y algunas otras, se fiarán y votarán a favor, insistiendo en que no es un cheque en blanco y que lo hacen por responsabilidad.

- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, apunta que continuará el relato iniciado en la primera intervención, concretamente de otros dos apartados relevantes dentro de la organización del presupuesto, que tienen que ver con personal; expone que han contabilizado un incremento importante en la partida de personal, hasta el punto de los últimos acuerdos marco, el convenio laboral y la RPT, así como la reestructuración interna de personal con las contrataciones de cuatro puestos; sobre esto último, le parece que uno de ellos es de promoción interna, porque en la documentación hay algunos apartados donde aparecen tres puestos y en otra cuatro, es decir hay alguna duplicidad, aunque imagina que son errores puntuales; en cualquier caso, entiende que son, una plaza de promoción interna de libre designación y tres nuevas plazas de libre designación, sobre las que ya se han vertido algunos números en cuanto a su cuantificación, además de la cuantía económica del convenio laboral y el acuerdo marco, la próxima RPT y las decisiones que han tomado los tribunales de justicia; recuerda que no son ellos quienes han indicado que haya que introducir esas partidas económicas respecto al personal eventual, pues cuando les piden que colaboren y hagan aportaciones han de tener los mismos medios que el resto de los Grupos políticos; por ello, la justicia obliga a que el Ayuntamiento de Ponferrada tenga que hacer esa aportación, y sumadas todas esas cantidades, con los cuatro puestos de libre designación, están en el entorno de un millón de euros; expresa que ello no se reconduce hacia otras acciones, y es que por ejemplo, han presentado en el Registro municipal, el 5 de febrero, sus aportaciones al presupuesto, tal y como les ha indicado el equipo de gobierno; es decir, el primer día después de las reuniones, ya enviaron sus propuestas y salvo las cuestiones coyunturales que tienen que ver con la situación pandémica, son las mismas que en los años 2019 y 2020, porque no han sido atendidas; añade que han visto que en el presupuesto que se plantea para 2021 tampoco lo han sido, y es que algunos portavoces no son conocedores de que ese documento lleva en poder municipal desde el día 5. Por tanto, defiende que han hecho aportaciones, y deberían ver si la coordinación les permite conocerlas. En el ámbito de lo social, aparte de las cuantías económicas que se implementan para las cuestiones del acuerdo marco, etc., de esas competencias impropias que hace





## Ayuntamiento de Ponferrada

Administración autonómica, han detectado que en Acción Social, en actuaciones benéficas y asistenciales, se tiene una partida de 641.000 euros, a su juicio absolutamente insuficientes; así, en su propuesta de presupuestos introducida el día 5 de febrero en el Registro en este Ayuntamiento y que previamente se entregó a la concejala del ramo, esas propuestas posibilitaban ayudas directas de un millón y medio de euros, para asistir al comercio, ayudas directas a cuestiones asistenciales y otras relacionadas con la atención corporal, como los gimnasios, etc., hostelería y hoteles, en torno al millón y medio de euros; están viendo que no se amplían en lo social las cuantías, 641.000 euros, y les llama la atención que hay un documento de ejecuciones de las entidades locales, que son efectos en gastos de funcionamiento y de inversión y transferencias, en las que el informe económico del Ayuntamiento señala el gasto asociado directamente con la aplicación de la pandemia COVID-19; esto es, los gastos derivados directamente de la aplicación de la pandemia son 643.929,40 euros, es decir, no ha descabalgado de ninguna manera ninguna cantidad; y lo que es más, sostiene que la que tiene que ver con ayudas directas, con el capítulo 4, son 244.000 euros del área de Acción Social, partida que estaba prevista en las cuantías presupuestadas dentro del Ayuntamiento; con ello quiere decir que no hay nada extraordinario en la documentación que han revisado en el presupuesto del 2020, esto es, o no ha habido realmente un problema económico derivado de la COVID o la actuación del Ayuntamiento Ponferrada ha sido nula, sobre lo que le da la sensación que se quiere trasladar a lo Social en el año 2021. Tras estas apreciaciones, quiere aclarar que las inversiones alcanzan el 8,4% en un presupuesto de unos 64.697.000 euros en el consolidado, cuando en el de 2014, que sacaron adelante, las inversiones fueron de 6.576.244,74 euros dentro de un presupuesto de 57.251.443,39, es decir el 11,49%; en 2015 las inversiones fueron de 6.263.203,20 euros dentro de un presupuesto de 55.379.132,08, es decir el 11,36%; a la vista de ello, considera no hacen más porque no entienden así su presupuesto, un proyecto muy contenido que no avanza en colocar a Ponferrada en la modernidad, lo que tendrían que reconocer en lugar de hablar de un presupuesto expansivo porque no es lo que realmente está en el fondo de lo que se somete a votación. Aclara que en su primera intervención no se ha referido a que hay un millón de euros de inversión, sino que la aportación municipal directa para las inversiones es de un millón de euros, y es que las aportaciones de las Administraciones superiores, Junta de Castilla y León, Gobierno de España, fundaciones y empresas, es superior incluso en su suma a la que hace como aportación el Ayuntamiento de Ponferrada, que es de un millón de euros, por 1,3 que aproximadamente aportan aquellas.



#### Ayuntamiento de Ponferrada

En consecuencia, si no introducen ese crédito de 3 millones se quedan prácticamente sin capacidad inversora. Le sorprende escuchar que nadie se preocupó por el medio rural después de haber desempolvado tras más de 30 años un BIC como el de Los Barrios e instar a la Junta a que se pudiera aprobar, o hacer las primeras intervenciones en sitios como Montes de Valdueza, y aunque no serían perfectos, lo intentaron, además de actuar en cuestiones de valoración del patrimonio. En otro orden de asuntos, cree que al igual que les está pasando a los Grupos de la oposición, por ser la capacidad de diálogo del equipo de gobierno tan reducida, es normal que no puedan trasladarla a Administraciones superiores para detraer recursos y las grandes inversiones que se merece Ponferrada, tanto en infraestructuras, como en desarrollo perimetral, la conectividad, con los nuevos equipamientos públicos que necesita la ciudad o con la modernidad. En base a estas razones concluye que no pueden apoyar estos presupuestos y con dolor votarán en contra.

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, insta a los miembros del equipo de gobierno a que se aclaren, ya que nota una falta de comunicación y consenso entre ellos, que le preocupa porque afecta a la gobernabilidad del ayuntamiento y se está trasladando a la oposición; si dos representantes del equipo de gobierno se ponen en contacto con el Grupo Ciudadanos para negociar los presupuestos, con una cordialidad que agradecen, entienden que ese es el cauce que han elegido para hablar con la oposición; es decir, no pueden ir preguntando a cada Grupo político que forma parte del equipo de gobierno, como creen ellos que deben trasladar sus propuestas; apunta que han mantenido dos reuniones con dos Portavoces del equipo de gobierno, entendiéndolo que lo eran de los tres grupos políticos, registradas en tiempo y forma, con la intención de que estuvieran para la Comisión de Hacienda, y se encontraron con que el Sr. Alcalde dijo que las anunciaron en la prensa y que no las trasladaron al Ayuntamiento, cuando tuvieron dos reuniones y las presentaron en el Registro; relata que ahora vienen diciendo que lo tenían que haber hecho de otra manera, pero cree que para un tema tan importante lo primero es reunirse y decidir una forma de dialogar con la oposición, dado que le parece vergonzoso que los Portavoces de Podemos y Coalición por El Bierzo hayan venido a este Pleno sin saber las propuestas de Ciudadanos, si las han registrado y qué han solicitado. Indica a la Sra. Fernández que en una época de crisis en la que las distintas entidades sociales, culturales y deportivas necesitan de esas subvenciones para trabajar, se haya producido una disminución de las mismas, y ya que hablaban de la Ponferradina, quiere dejar claro que es un orgullo a nivel deportivo y que la labor de



#### Ayuntamiento de Ponferrada

fútbol base con los cientos de niños con los que trabaja es encomiable. Relata que el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Ponferrada califica el proyecto de presupuestos generales municipales para el ejercicio de 2021, como negativos para la ciudadanía de Ponferrada; considera que es continuista, carece de imaginación, de innovación, apenas sin ideas propias ni voluntad política de mejorar la vida de los vecinos; opina que no han sido capaces de mostrar la mínima sensibilidad y solidaridad con las demandas de los hosteleros, del comercio, de los gimnasios y de otros sectores afectados por la pandemia respecto a la rebaja del IBI y otros tributos locales, u otorgamiento de ayudas directas como proponía su Grupo; no responden a las necesidades actuales del municipio, y es que están absolutamente fuera de la realidad, hablando de Ponferrada como destino turístico, inteligente, innovador, de dotación de recursos tecnológicos aplicados a la promoción turística, y todo eso está muy bien, pero los hosteleros les solicitan rebajas fiscales y ayudas porque quizá no puedan volver a abrir si no se las conceden; entonces será una Ponferrada turística, sin hoteles y hostelería, ni comercio; argumenta que no se contemplan ayudas, facilidades o nuevas infraestructuras para emprendedores, y las inversiones en los pueblos del municipio para su mejora y dotación son muy escasas, siendo un auténtico despropósito que vuelvan a endeudar por segundo año consecutivo a los ponferradinos en casi 3 millones de euros, mientras incrementan el gasto de personal de una forma irresponsable, creando cuatro plazas para personas que actuarán como comisarios políticos y costarán al ayuntamiento más de 300.000 euros al año, etc.; manifiesta que a todo ello harán oídos sordos, al igual que a las propuestas que su Grupo les hizo llegar en su momento; finaliza afirmando que este equipo de gobierno va a convertirse en el más derrochador de la historia de Ponferrada.

- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Alonso Rodríguez, expone que se han quedado sin saber cuáles son las grandes propuestas, por lo menos defendidas en el plenario, por parte del Partido Popular, pero reconoce al Sr. Morala, que como buen ponferradino seguramente se rasgó las vestiduras cuando vio que de 12.600 millones de euros de la Junta de Castilla y León, con todos los años prácticamente la misma cantidad, Ponferrada se quedó prácticamente en nada; ni siquiera después de que durante cuatro años llevaran trabajando con el centro de especialidades de 10 millones de euros, de hecho los 63 millones de euros del presupuesto este ayuntamiento deben hacer cosquillas a la Administración que tiene la principal responsabilidad y que no la acomete, y más bien realiza una completa dejadez de funciones; a la vista de ello defiende que no les queda otro



## Ayuntamiento de Ponferrada

remedio que ir paso a paso, con un presupuesto ajustado, modesto y repartido, y todo ello en una situación de pandemia terrible; pese a todo ello, anuncia que se va a continuar con mejoras en los pozos negros, el mismo caso que en Montes de Valdueza, y aunque sea poco a poco, se hará, como el plan wifi o los de asfaltado, hormigonado o alumbrado. Señala al Sr. Folgueral que él tiene buena memoria y no puede más que decir que se llevó una decepción cuando vio los presupuestos del año 2015, esos de los que presume, porque no puede decir que había cerca de 6 millones de inversión, dado que se llevó un chasco terrible al ver que todos estaban prácticamente vinculados a la venta del solar de la Guardia Civil, que no se ha vendido, y lo que es más, tendrán que asfaltarlo; explica que en aquel momento buscaba 100.000 euros para Montes y dijo, “qué bien, los tenemos, vamos a empezar” y fue a ver a la Sra. Interventora y le dijo que empezarían cuando vendieran el cuartel de la Guardia Civil porque estaban vinculados 2 millones de euros de inversión. Por otro lado, indica al Portavoz de USE que ya era hora, después de doce años, que se llegara a un acuerdo marco y un convenio colectivo con los trabajadores municipales, de lo cual, desde Coalición por El Bierzo están satisfechos. En referencia a la Sra. Morales, apunta que sigue sin conocer el funcionamiento de este Ayuntamiento, y es que tiene herramientas muy importantes en todas las Comisiones Informativas para poder hacer propuestas, ya no solo vía Registro, sino en el seno de las mismas, sobre lo que le insta a leer el artículo 97; además, explica que en la Comisión de Hacienda podría haber metido alguna cuestión importante, y si hace ese trabajo, no se moriría en este presupuesto, sino que aproximadamente por el mes de junio tendrán un conocimiento sobre los remanentes y como muy bien ha apuntado el PRB, se pueden tener en cuenta cuestiones de hoy en los futuros remanentes; insta a la Portavoz de Ciudadanos a que lo haga, porque solo habla de fiscalidad y esta llega hasta donde llega, y en cuanto se pueda su Grupo pondrá sobre la mesa una rebaja del IBI, recordando que este ayuntamiento está en un plan de ajuste, y si con suerte se sale el próximo año o dentro de dos años, se podrán estudiar determinadas cuestiones; manifiesta que el hecho de que lo repita más veces no lo va a hacer verdad, y por más que lo explique lo seguirá haciendo porque ese es su juego; en este sentido, indica a la Sra. Morales y al Portavoz del Partido Popular, miembros de Grupos que gobiernan con una responsabilidad importante la Junta de Castilla y León, que esa Administración está siendo tremendamente desleal con la quinta ciudad de esta autonomía, para lo que pueden coger sus presupuestos y revisar todas las partidas que destinan aquí, y llegarán a un convencimiento, y es que con menos no se puede hacer más; todavía están esperando qué va a



#### Ayuntamiento de Ponferrada

ocurrir con el centro de especialidades, que ha quedado completamente aparcado, porque parece ser que en la parte alta tenían un ambulatorio, incluso una disponibilidad de terrenos, y nada de nada; añade que sus enmiendas para mejorar los presupuestos ha sido subir 50.000 euros para radioterapia, que sabe que ponerla en marcha en El Bierzo cuesta 4 o 5 millones de euros; si en algo tan importante como sanidad la Junta de Castilla y León nos es esquiva, se pueden imaginar que harán con la gran obra de infraestructuras, la ronda sur, donde se tiene que comprometer el gobierno autonómico; expresa que en los cuatro años de gobierno solo tenemos el ARU, con 60 actuaciones de este tipo en Castilla y León, y lo demás fueron promesas y troteo de salón, y con eso siguen a día de hoy; es ahí donde está la responsabilidad de la Junta de Castilla y León para con estos presupuestos, Administración que es la que principalmente lastra estos presupuestos inversores, la más cercana y con el presupuesto más alto de su historia, lo que querían dejar claro desde Coalición por El Bierzo.

- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, expone que sus ataques y descalificaciones ponen de manifiesto que están más pendientes de hacer oposición a la oposición, que de gestionar y dirigir este Ayuntamiento; de nuevo representantes del tripartito recurren al victimismo, lo que considera una pésima estrategia de transparencia, responsabilidad y credibilidad, pues el victimismo es mal refugio y no les permite esconder sus muchas carencias. A la Sra. González, le pide que no le recuerde las políticas del Partido Popular, que conoce y comparte, y es que se tuvo que recortar para arreglar el estropicio social y económico del Sr. Zapatero, además, ¿quién se cree que va a arreglar el estropicio que dejarán Podemos y D. Pedro Sánchez en España? En cuanto a la pregunta del Portavoz de Coalición por El Bierzo sobre qué han hecho, indica que el 10 febrero presentaron propuestas a través del Registro, dejándole preocupado que ni él ni la Sra. González las conozcan, lo que pone de manifiesto un grave problema de comunicación y coordinación en el equipo de gobierno; por ello, se pregunta qué hacen en las Juntas de Gobierno y de coordinación, en especial la Portavoz de Podemos, recordando que mejorar la vida de la gente requiere trabajar, pero es ella quien debe aplicarse el cuento y cuando termine el Pleno leerse el presupuesto, y lo conocerá; aunque a lo mejor lo que debería hacer la Sra. González es preguntarse a sí misma y explicar a los demás, especialmente a sus votantes, por qué dice una cosa y apoya lo contrario. En relación al Sr. Alonso, que dice que la Junta de Castilla y León es mala, 14.200.000 euros destinados a la provincia de León, y es que da el dato de la provincia porque no sabe qué Coalición por El



## Ayuntamiento de Ponferrada

Bierzo tenemos, si el que pide la provincia de León dentro de la nueva autonomía leonesa, el que solicita la provincia de El Bierzo como décima en Castilla y León apoyando la moción del Sr. Carballo o el que reclama ser la quinta provincia gallega; como no sabe a qué Coalición se dirige, lo hace al presupuesto de la Junta de Castilla y León para la provincia de León. Apunta que en el proyecto se sigue hablando de Pongesur o el IMFE, “regándolas” encima con presupuestos, lo que cada vez se parece más a una nueva temporada de *The walking dead*, porque dicen que se disuelven, pero siguen “vivitos y coleando” y desconoce si a lo largo de este mandato finalmente verán disueltas estas dos entidades. Opina que a estos presupuestos les faltan muchas cosas, concretamente partidas en las principales infraestructuras que han señalado en su documento, como la necesaria renovación de la red de abastecimiento de agua de fibrocemento, sobre lo que comparte con el Sr. Alcalde que esta inversión no es la que más luce, pero sí una de las más necesarias, y por ello han propuesto que se finalice la traída desde San Esteban a Ponferrada y también una inversión importante en el barrio de Cuatrocientos, siendo esa su propuesta, y aunque sabe que no la conocen, iba dirigida a la Alcaldía. En en el área de Personal, argumenta que existe una política errática, con un incremento acumulado en dos años del 15%, y es que resulta sorprendente este aumento de gasto en ese periodo y que por contra no se atiende una urgente necesidad para crear plazas de nuevo ingreso en secciones como el Castillo, los Museos, Cementerio, Deportes, Biblioteca y Brigadas de Obras, que en muchos casos no disponen de personal suficiente para cubrir el servicio ordinario. En Cultura y Educación no pueden creerse que haya caído en saco roto la petición de más ayudas para la UNED, con el servicio que están prestando a la sociedad ponferradina y con la manera que tiene de poner el nombre de Ponferrada en el mapa universitario de España; en el año 2020 fueron 200.000 euros por convenio, incluyendo la cantidad de 14.000 destinada a la cátedra, y en el año 2021, 186.000 euros respecto al año anterior, aunque por suerte se mantienen los 50.000 de la cátedra en medio rural. En referencia a temas que sobran, nombra en primer lugar los tributos, que lastran el empleo y la actividad económica en la ciudad, así como presión fiscal, como constantemente le recuerdan los representantes de algunos sectores muy relevantes, y no podrán decir que los hosteleros no han justificado sobradamente la necesidad de rebajar ese esfuerzo fiscal en tiempos en los que no tienen ingresos; mantienen una presión fiscal incomprensible, y es que en dos años, 2020 y 2021, se van a la friolera de un aumento del 12,5% en presión fiscal en los bolsillos de los ponferradinos, recordando al que vaya a votar a favor que hacerlo es apoyar la tasa de la basura y





#### Ayuntamiento de Ponferrada

la subida del agua. En segundo lugar, expone que a estos presupuestos les sobra insolidaridad, además la peor de todas, la que difiere a las generaciones futuras y a los que ocupen responsabilidades de gobierno en los próximos mandatos, y es la que proyecta sobre el futuro que “el que venga detrás, que pague”, con por ejemplo, el crédito de 3 millones de euros; relata que en el proyecto se produce un aumento del pasivo financiero mediante un nuevo préstamo de 3 millones de euros a devolver a once años, con, 2,5 millones en 2020 y este año medio millón más; todo ello determina que con el actual equipo de gobierno se produce un aumento del pasivo en un 20%, por un importe total acumulado de 5.500.000 en dos años; cabría preguntarse si esta repentina capacidad de endeudamiento se debe a una buena herencia financiera del anterior equipo de gobierno, en la que sí se redujo la deuda en casi 10 millones de euros; en relación con lo anterior, recuerda que en agosto de 2018 un préstamo de menor importe a esos 5,5 millones de euros, de 5 millones, sirvió al PSOE para fundamentar su voto en contra, y según las palabras de su entonces Portavoz se incrementaba exponencialmente la deuda con la solicitud de préstamos por importe de 5 millones de euros, que sería herencia para el que viniera después y generaría un incremento del 20%, lo que considera decir una cosa en la oposición y hacer la contraria en la Alcaldía. Concluye que estos no son los presupuestos que Ponferrada necesita en estos momentos y por ello tienen su rechazo y voto en contra.

- Por el Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, anuncia que dedicará esta segunda intervención a responder las dudas que están manifestando, en vista de que no da tiempo a nada más. En cuanto al gasto social, aclara al Sr. Folgueral que no está cuantificando la reducción de ingresos derivados de las medidas COVID, y respecto al préstamo, pueden sumar el de 2019, desde 2016 o desde la época de Marco Antonio, pero desde luego los ingresos cuentan con una financiación mediante crédito de 3.000.000 de euros, y es que hay un plan financiero del préstamo que recoge anualidades con amortizaciones anticipadas; así, indica que la deuda a 31 de diciembre de 2021 se va a ver reducida en 114.000 euros, como consta en el resumen del endeudamiento municipal, quedando cifrada en 22.367.000 euros, es decir un 33%; en el plan también se recoge que en 2022, por esas amortizaciones anticipadas, descenderá al 27% y en el 2023 al 21%; además tiene que compararse la carga financiera con la de 2020, y es menor, es decir de 317.000 euros del 2020 a 271.000 este año; explica que es más dinero y es más barato, lo que va a permitir financiar las inversiones necesarias para la ciudad. Por el lado de las inversiones, o si lo son o no, informa que se



## Ayuntamiento de Ponferrada

han presentado más de 1.300 solicitudes de obras al presupuesto participativo, y la mayor parte reclaman algo tan vital y tan municipal, como es el asfaltado de calles, sin pedirse aeropuertos o glorietas de mármol, sino obras de asfaltado en un 43% de los casos, además de mejoras en la iluminación; así, se pregunta qué han estado haciendo en Ponferrada durante las últimas décadas para que en 2021 tengan todavía sin asfaltar debidamente las calles, y para que la práctica totalidad del saneamiento siga en fibrocemento, anunciando que la totalidad del tramo para el que el Sr. Morala ha propuesto la sustitución, se retira. Afirma que seguramente han estado entretenidos en la especulación urbanística, más preocupados por acuerdos con grandes empresarios que por la salud de los ponferradinos, o más atentos a convocar grandes eventos de dudosa rentabilidad; les resulta muy curioso que quienes han gobernado esta ciudad en los últimos veinticuatro años no se hubiesen dado cuenta hasta ahora de esta falta de inversiones, por lo que tendrán que empezar a compensar esos olvidos. En cuanto a la recurrente alusión al IMFE y Pongesur y su final, explica que llevan presupuestos, pero no es para ayudar a presentar uno consolidado para que cuadren las cuentas; acerca del IMFE, manifiesta que el 16 de septiembre de 2020 se acordó en este Pleno la disolución de este organismo, sucediéndole universalmente el Ayuntamiento en todos los derechos y obligaciones contraídos por éste y la consiguiente liquidación; no habiendo concluido la liquidación prevista en el 31 de diciembre de 2020, se ha aplazado hasta el 31 de marzo de 2021 debido a requisitos, básicamente de publicidad en un proceso más garantista; la razón de que se apruebe el presupuesto del IMFE es para hacer frente a esta situación transitoria, y lo mismo ocurre con Pongesur, tratándose en todo caso de requisitos públicos legales establecidos por la Ley de Haciendas Locales. En este sentido, recuerda al Sr. Morala lo que ocurrió con la sociedad Turismo Ponferrada y lo que se dilató el proceso de disolución. Sobre el personal de confianza, el informe de Tesorería indica que se fijan las características de todos los puestos ante la carencia de una RPT con otros análogos que figuran en la plantilla del Ayuntamiento, y es que ¿alguien puede dudar que se necesite un coordinador de desarrollo tecnológico, en el momento en el que Ponferrada está optando, con un grupo de trabajo de verdaderos profesionales, a unos fondos europeos del Plan España Puede, en el cual los proyectos más cuantiosos son los de innovación?; ¿alguien duda de la necesidad de cubrir un servicio de formación e innovación tecnológica y cuya provisión es el concurso de traslados?; la figura de un coordinador corresponde a la reordenación del sector público local, pues cada vez que cambia un consejero o un gobierno cambian los coordinadores, y en este caso ni tan siquiera es



#### Ayuntamiento de Ponferrada

así, siendo de libre designación de funcionarios de carrera con una determinada cualificación y que coordinarán varias áreas complejas, algunas de ellas para dar un impulso al resto del mandato municipal, y si dicen que en ello ven comisarios políticos, les responde que ver no es nada si no saben lo que están viendo, hay que contextualizar las cosas. Acerca de la tasa de basuras, expone que ya se pagaba por los locales, y que se reduce en un 50% en locales de ciertas superficies; relata que en diciembre del año pasado aprobaron la prórroga de las medidas de desarrollo económico del Plan de protección social y reactivación económica, y el informe de Tesorería alertaba de que en un momento como el actual una bajada del IBI pondría en riesgo el equilibrio presupuestario y la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento de Ponferrada, siendo la recomendación ayudas sociales para los más desfavorecidos e inversiones para revertir lo antes posible el deterioro que se había producido en el ámbito económico; así, se incrementaron las bonificaciones llegando hasta el 90% de tasas por ocupación, veladores, quioscos y puestos del mercado, porque están relacionadas con la actividad, y al no haber, se reduce la tasa que se pagaría por ellas, estimándose en más de 550.000 euros lo que el Ayuntamiento dejaría de ingresar; sostiene que esto reduce la presión fiscal sobre determinados sectores económicos, dado que si en algunos casos se paga el 50% y en otros el 10%, la media de reducción es de casi un 70% en la actividad, y es que se está hablando de presión fiscal de actividad; aclara que si este equipo de gobierno modifica el IBI será para favorecer a los que menos tienen, pero la actividad económica se tiene que impulsar y bonificar los tributos que afecten a la actividad, no a la propiedad; afirma que desde la oposición piden la bajada del IBI un 50% un día y 90% otro, y luego ayudas directas cuando saben que una entidad local no tiene competencias; además solicitan ayudas directas para algunos sectores, pues nadie se acuerda de la cultura; añade que se escandalizan si las inversiones se financian con un préstamo cuando es la única forma de financiarlas, y mañana volverán a pedir ayudas directas y pasado mañana la bajada del IBI, y así sucesivamente. Opina que ser oposición es fácil, y no es decir no a todo, y “qué malos son” o “Sr. Ramón dimita”, pues lo inteligente y lo que realmente cuesta, da capacidad real y credibilidad, es ser una alternativa, y las circunstancias en las que tienen que hacer frente al proceso de intensificación de la actividad y de recuperación del empleo son muy difíciles, pero con estos presupuestos se fortalece su política social e inician un camino hacia la modernidad.

- El Sr. Presidente anuncia que realizará una intervención de cierre, esperando que no abandonen el Pleno. Inicia su discurso señalando



Ayuntamiento de Ponferrada

que los presupuestos suponen la concreción numérica de los ideales políticos de un equipo de gobierno, limitado por una realidad en la que hay pocos recursos y necesidades infinitas; asegura que estos no son la expresión contable de afectos personales ni la venganza ni el aliento de enemigos o de amigos; saben que están en gran parte marcados por normas financieras estatales y autonómicas, y al final el margen de maniobra en la Administración municipal es escaso; explica que sobre esta reducida capacidad, han tenido la voluntad de consensuar, aún cuando la expresión numérica del equipo de gobierno pudiera garantizar su aprobación, agradeciendo especialmente la postura del PRB, seguro de que siendo el Grupo que no abandona el Pleno y que no se escapa, sino que se enfrenta y hace propuestas, serán capaces de hacer cosas juntos. Relata que la democracia es el sistema político, como decía Innerarity, con una tensión entre discusión, decisión, negociación, resolución, consenso o disenso, y cuanto de uno y otro para evitar que pueda haber bloqueos o imposiciones, lo que depende de la voluntad real, de la importancia del asunto y de la situación del momento; cree que en esa ponderación los tres partidos de la oposición que no van a apoyar estos presupuestos, no han estado a la altura; así, del contenido real de sus intervenciones extrae la conclusión de que procedimentalmente han hecho las cosas al revés, es decir, primero han decidido que no votan los presupuestos y después han buscado argumentos para justificarlo; considera que es la razón de que en gran parte los argumentos sean demagógicos, endebles o que parezca que formen parte de una ya inveterada falta de capacidad o voluntad de entender hasta lo más sencillo, y que en otros casos puede formar parte de la rabia de haber perdido la condición de dueños del cortijo. En cualquier caso, cree que obedecen más a eso que a causas reales, y yendo a algunas intervenciones, el Sr. Folgueral decía que sus presupuestos eran inversores, y es verdad, porque vendió el solar del cuartel de la Guardia Civil en todos los presupuestos, pero resultó que no se vendía y por lo tanto no se podían hacer las inversiones; lo mismo ocurrió en el Pleno de 2015, la primera sesión telemática de este ayuntamiento, porque los presupuestos se aprobaron desde el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada y desde las Islas Canarias; habló de los motivos de recurrir al préstamo, sobre lo que aclara que cuando se opuso al de 5 millones de euros, vuelve a la frase de Innerarity, pues eran unas circunstancias totalmente diversas; ahora estamos ante la mayor pandemia y crisis de la historia, y estos 3 millones de euros favorecen la posibilidad de inversión, mientras que de aquella se hablaba de otros préstamos, y es que el TUP, el concesionario del transporte público, prestaba a la Fundación de Deportes, el Banco Santander a



## Ayuntamiento de Ponferrada

la Fundación de Deportes y el Ayuntamiento decía “presten, presten, que si no se devuelve, lo pagamos nosotros”; sin embargo, desde el equipo de gobierno son partidarios de préstamos que vayan destinados a inversión en un momento de una extraordinaria complejidad. Desde Ciudadanos se les ha dicho que se aclaren, lo que le parece casi cómico. Argumenta que en la Administración municipal se pone cada vez más en evidencia la necesidad de determinados técnicos que pongan cordura, y uno de ellos es el Tesorero municipal, quien ha de venir “con el látigo”, para que no hagan lo que les venga en gana y pongan en riesgo la prestación de servicios esenciales de esta Administración; por eso consta un informe del Sr. Tesorero, funcionario público imparcial que está para vigilar que no hagan lo que les venga en gana, que dice hasta dónde pueden llegar; en consecuencia, no van a caer en la demagogia de poner en riesgo la prestación de servicios esenciales, y llegarán todo lo lejos que sea posible, sin pedir por pedir, cuando saben que no pueden; pide a la Portavoz de Ciudadanos y al del Partido Popular, porque él reconoce y agradece cuando la Junta se compromete con este ayuntamiento y lo ha hecho en determinadas cosas, que se den cuenta de que para algunas de sus solicitudes, desde la Administración municipal no tienen las posibilidades, ni el músculo suficiente para llevarlas a cabo, pero sí Administraciones superiores como la Junta y el Gobierno central; por lo tanto, todos deben ser exigentes con esas Administraciones superiores, porque tienen una fortaleza que no se tiene en el ámbito local; además, siendo un órgano colegiado el que dirige esta Administración hay que pensar en defender sus intereses, el patrimonio de todos y el cumplimiento de las obligaciones, siendo exigentes con quien tiene que prestar ayuda; en ese sentido, expone que la Sra. Morales ha dicho que hay un extraordinario aumento de gasto en personal, sobre lo que desconoce si va a renunciar al personal eventual; en cuanto al bosque urbano informa que tiene dos partidas, una de 50.000 euros y otra de 45.000, que son juegos infantiles y propiamente las primeras actuaciones del bosque urbano; por ello, no tiene en el presupuesto 50.000 euros consignados, sino 95.000; también diría al Sr. Morala, que aludiendo a esa sentencia ha repetido que el equipo de gobierno conculca derechos de los concejales, que debería explicar, más aún siendo letrado de cierto prestigio, por qué se callaron cuando el Juzgado de lo Contencioso de León dijo que tenía razón el equipo de gobierno; ¿por qué no recurrieron si era una flagrante violación de derechos fundamentales?, ¿cómo es que no lo hicieron?, pues tendría que saber que en ejecución de sentencias eso puede tener consecuencias; a tenor de lo anterior, le parece que no era tan claro que fuera una violación tan flagrante, pues reconocidos letrados se



## Ayuntamiento de Ponferrada

aquietaron con la decisión del Juzgado de lo Contencioso; en cuanto a las palabras del Portavoz Popular sobre la Ponferradina, apunta que si quiere ser demagogo, puede serlo, dado que el año pasado protestaba porque se le daba mucho y este porque se le da poco, y es que pueden estar a las duras y las maduras, y nadie les va a ganar en defensa, sentimiento y en valorar la labor que hace la Sociedad Deportiva Ponferradina como embajador de El Bierzo; con todo, manifiesta que tienen que priorizar siempre el cumplimiento de otras obligaciones en momentos especialmente complicados para esta Administración; además, al Sr. Morala, ha dicho que se equivocaron de estrategia y que todo lo que tienen es por la herencia, le responde que no sabe quién se equivoca de estrategia, si el equipo de gobierno o ellos, porque con una herencia tan buena renuncian a la Alcaldesa y presentan al Sr. Morala y los resultados son desastrosos; expresa que la UNED fue una ocurrencia suya porque no la conoce, y ni siquiera sabía cuánto dinero aportaban, sin embargo salió diciendo que iban a aportar más; sobre ello, puede aclarar, que la conoce muy bien porque es presidente del consorcio, y afortunadamente tiene un superávit anual de 140.000 euros, y si necesitara una aportación suplementaria sería el primero en pedirla, porque es un franco defensor de nuestras dos universidades; pero el Sr. Morala tuvo esa ocurrencia porque parecía que popularmente iba a ser muy bien aceptada, sin saber ni el dinero que ponían. De otro lado, si ha dicho que tienen decidida *a priori* su posición es debido a que no es comprensible que en unos presupuestos tan pensados y en la línea de las políticas palanca del Plan España Puede y del grupo multidisciplinar en el que trabajan, no se arrime el hombro en una situación tan difícil, con un proyecto que aumenta el 21% el gasto social, que permite que los que menos tienen no tengan que abonar la escuela infantil, en el que destinan recursos al desarrollo industrial, casi 500.000 euros en el polígono de La Llanada y que comprende actuaciones medioambientales de calado, ¿o es que no sabían que se tenía que hacer una depuradora en el polígono de La Barca y que se estaba vertiendo directamente a cauce?; afirma que lo sabían perfectamente, preguntándose por qué no hicieron nada en cuatro años, pues han tenido que venir a solucionarlo con casi 400.000 euros, y como eso, está el bosque urbano, la depuradora en el Boeza, reforestación o huertos urbanos; cuestiona que no apoyen unos presupuestos que por primera vez apuestan por la compra pública innovadora, por la innovación y la digitalización, que tienen una consignación presupuestaria que permite una prestación del servicio de basura, limpieza y mantenimiento de zonas verdes mucho mejor, que apuestan por el aprovechamiento turístico en el castillo, el Camino de Santiago y en la Tebaida, que suponen una importante





#### Ayuntamiento de Ponferrada

inversión en la casa de la cultura, en el teatro y en las instalaciones deportivas, y es que por primera vez hay una inversión real en el Colomán Trabado, pero también para cubiertas, porque como no se ha hecho el mantenimiento de las instalaciones durante más de veinte años, ocurren estas cuestiones; así, se tiene un problema evidente e importante, que reconocen, y teniendo maquinaria obsoleta en el servicio de mantenimiento, primera vez se adquiere una cantidad importante de ella. De todos modos, expresa que aunque no quieran consensuar el presupuesto, este es en realidad fruto del consenso, porque ha sido objeto de aportaciones por parte de la ciudadanía, y ese es el mejor de los consensos y que tiene su reflejo en este presupuesto y lo va a tener en otras inversiones a lo largo del año; añade que por primera vez, el proyecto tiene en cuenta la prevención, el pensar en el futuro, trabajar a varios años, con un plan de contratación y la instrucción para la elaboración de las normas que se precisan. Por ello, anima a los corporativos a que ejerzan de verdad la importante función que les ha encomendado la ciudadanía de Ponferrada, pues la oposición en esta ciudad no la puede realizar un periódico al que antiguamente se le trataba muy generosamente en esta casa y hoy solo se le otorga lo que proporcionalmente le corresponde, y es que esa función es de los miembros de la oposición, y deben ejercerla con la dignidad propia del cargo; no obstante, indica que también es exigente con su propio equipo de gobierno, porque tienen que ser capaces de cumplir todas las políticas que presupuestaron, dado que el mayor compromiso social no es una dialéctica revolucionaria en un Pleno, sino ejecutar gran cantidad de partidas sociales que hay en un presupuesto. Para terminar y sobre un asunto que le molesta, porque casi le obsesiona la limpieza en el acceso a la función pública, habiendo oído hablar y poner en cuestión la política de personal, calificándola de errática y de la existencia de comisarios políticos, aclara, que acerca de las disensiones en el equipo de gobierno de las que el Sr. Morala habla, le parece que el cuaderno que muestra en sus manos es fruto de una de ellas, en este caso en su partido; explica que el referido cuaderno figuran muchas cosas manuscritas presuntamente por un exalcalde del Partido Popular de este Ayuntamiento, en el que en política de personal se recogen más de 60 nombres, con teléfonos; sobre ellos se indica que son hermanos de concejales del Partido Popular, otros amigos de concejales de Partido Popular otro “el recomendado del presidente de la Diputación” otro “mi prima”, otro dice literalmente “la amiga de mamá” y en otros se añade “ojo” y son recomendados de grandes personalidades de esta ciudad. Concluye indicando que esa era la política de personal no errática que tenía el Partido Popular.



Ayuntamiento de Ponferrada

#### **4º. ACUERDO SOBRE PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.**

Examinado el Proyecto de Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2021, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y los Presupuestos del Patronato Municipal de Fiestas, del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo y el Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Municipal Ponferrada Gestión Urbanística, S.A., al que se une la documentación señalada en el artículo 168.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas; por 15 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo, 2 al PRB y 2 a Podemos Ponferrada; 10 votos en contra, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos y 2 a USE Bierzo; y 0 abstenciones; **ACORDÓ:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2021 integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de Ponferrada, el del Patronato Municipal de Fiestas, el del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo y el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Entidad Mercantil Ponferrada Gestión Urbanística, S.A., siendo el Estado de Consolidación resumido por capítulos el siguiente:



Ayuntamiento de Ponferrada

**ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL  
EJERCICIO 2021**

**RESUMEN POR CAPITULOS**

<b>GASTOS</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>PATRONATO</b>	<b>I.M.F.E.</b>	<b>PONGESUR</b>	<b>AJUSTES</b>	<b>CONSOLIDACION</b>
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>53.297.214,00</b>	<b>205.980,00</b>	<b>51.940,00</b>	<b>2.030.152,73</b>	<b>-203.010,00</b>	<b>55.382.276,73</b>
CAP. 1.- GASTOS DE PERSONAL	21.753.139,00	39.880,00	5.130,00			21.798.149,00
CAP. 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER.	25.414.601,00	164.570,00	46.270,00	2.030.152,73		27.655.593,73
CAP. 3.- GASTOS FINANCIEROS	359.000,00					359.000,00
CAP. 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.182.425,00	30,00	40,00		-203.010,00	4.979.485,00
CAP. 5.- FONDO CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV.	588.049,00	1.500,00	500,00			590.049,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>9.289.786,00</b>	<b>20,00</b>	<b>60,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.289.866,00</b>
CAP. 6.- INVERSIONES REALES	5.370.000,00	20,00	40,00			5.370.060,00
CAP. 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	709.786,00		20,00			709.806,00
CAP. 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	96.000,00					96.000,00
CAP. 9.- PASIVOS FINANCIEROS	3.114.000,00					3.114.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>62.587.000,00</b>	<b>206.000,00</b>	<b>52.000,00</b>	<b>2.030.152,73</b>	<b>-203.010,00</b>	<b>64.672.142,73</b>
<b>INGRESOS</b>						
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>57.616.060,00</b>	<b>206.000,00</b>	<b>52.000,00</b>	<b>2.055.230,00</b>	<b>-203.010,00</b>	<b>59.726.280,00</b>
CAP. 1.- IMPUESTOS DIRECTOS	24.708.760,00					24.708.760,00
CAP. 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	690.000,00					690.000,00
CAP. 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	9.224.000,00	20,00	20,00			9.224.040,00
CAP. 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.423.000,00	153.010,00	50.050,00		-203.000,00	22.423.060,00
CAP. 5.- INGRESOS PATRIMONIALES	570.300,00	52.970,00	1.930,00	2.055.230,00	-10,00	2.680.420,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>4.970.940,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.970.940,00</b>
CAP. 6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	20,00					20,00
CAP. 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.874.920,00					1.874.920,00
CAP. 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	96.000,00					96.000,00
CAP. 9.- PASIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00					3.000.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>62.587.000,00</b>	<b>206.000,00</b>	<b>52.000,00</b>	<b>2.055.230,00</b>	<b>-203.010,00</b>	<b>64.697.220,00</b>

**SEGUNDO.-** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2021.

**TERCERO.-** Dar por incluidas en las consignaciones del presupuesto definitivo de 2021 las derivadas de las modificaciones efectuadas sobre el presupuesto prorrogado.

**CUARTO.-** Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.1 y 170 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, por un período de quince días, durante los cuales los



Ayuntamiento de Ponferrada

interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se presentan reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá para resolverlas del plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición al público. Las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

**QUINTO.-** Remitir copia del Presupuesto General del ejercicio 2021 una vez esté aprobado definitivamente a la Junta de Castilla y León y a la Delegación de Hacienda.

El debate correspondiente al presente punto está recogido en el apartado 3º del Orden del Día, por haberse acordado su realización conjunta.

### **5º.- ACUERDO SOBRE PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021.**

Examinada la Plantilla de Personal para el ejercicio 2021, que presenta el siguiente detalle:

#### **PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**

#### **EJERCICIO 2021**

		<b>NUMERO PLAZAS</b>	<b>PLAZAS CUBIERTAS</b>	<b>PLAZAS VACANTES</b>	<b>GRUPO</b>
<b>A) FUNCIONARIOS DE CARRERA</b>					
	<b>DENOMINACIÓN</b>				
	<b>ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL</b>				
1					
1.1	Secretario	1	1	0	A1
1.2	Interventor	1	1	0	A1
1.3	Tesorero	1	1	0	A1
2	<b>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				
2.1	Técnicos Administración General	6	6	0	A1
2.2	Asesor Jurídico Administración General	1	0	1	A1
2.3	Técnico Asesor Administración General	1	1	0	A1
2.4	Técnicos Superiores Serv. Económicos	2	0	2	A1
2.5	Administrativos Administración General	27	25	2	C1
2.6	Auxiliares Administración General	25	11	14	C2
2.7	Subalternos:				



Ayuntamiento de Ponferrada

		NUMERO PLAZAS	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES	GRUPO
2.7.1	Conserje	3	3	0	E
2.7.2	Ordenanzas	10	9	1	E
<b>3</b>	<b>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>				
<b>3.1</b>	<b>TÉCNICA</b>				
<b>3.1.1</b>	<b>TÉCNICOS SUPERIORES</b>				
3.1.1.1	Arquitectos	2	1	1	A1
3.1.1.2	Ingenieros	1	1	0	A1
3.1.1.3	Archivero Bibliotecario	1	1	0	A1
3.1.1.4	Coordinador Desarrollo Local	1	1	0	A1
3.1.1.5	Psicólogo	1	1	0	A1
3.1.1.6	Director de Museos	1	0	1	A1
3.1.1.7	Técnicos Superiores	2	2	0	A1
3.1.1.8	Director Técnico del I.M.F.E.	1	1	0	A1
3.1.1.9	Coordinador Seguridad Ciudadana	1	0	1	A1
3.1.1.10	Coordinador Servicios Territorio y Medio Ambiente	1	0	1	A1
3.1.1.11	Coordinador Desarrollo Tecnológico, Económico y Comercial	1	0	1	A1
<b>3.1.2</b>	<b>TÉCNICOS MEDIOS</b>				
3.1.2.1	Arquitectos Técnicos	4	1	3	A2
3.1.2.2	Ingeniero Técnico Obras Públicas	1	1	0	A2
3.1.2.3	Ingeniero Técnico Industrial	1	1	0	A2
3.1.2.4	Asistente Social	10	10	0	A2
3.1.2.5	Técnico de Informática	4	4	0	A2
3.1.2.6	Técnico Medio Ambiente	1	1	0	A2
3.1.2.7	Animador Sociocomunitario	3	3	0	A2
3.1.2.9	Agente de Desarrollo Local	2	2	0	A2
3.1.2.10	Coordinador Acción Social	1	1	0	A2
3.1.2.11	Técnico Planificación e Innovación	1	0	1	A1/A2
<b>3.1.3</b>	<b>TÉCNICOS AUXILIARES</b>				
3.1.3.1	Programador Informática	1	0	1	C1
3.1.3.2	Delineante	3	3	0	C1
3.1.3.3	Ayudante de Biblioteca	4	4	0	C1
3.1.3.4	Ayudante de Museo	2	2	0	C1
3.1.3.5	Técnico Especialista de Laboratorio	1	1	0	C1
3.1.3.6	Técnico de Cultura	1	1	0	C1
3.1.3.7	Técnico Auxiliar Apoyo Administrativo	1	1	0	C1
<b>3.2</b>	<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>				
<b>3.2.1</b>	<b>POLICÍA LOCAL</b>				
3.2.1.1	Intendente	1	1	0	A1
3.2.1.2	Mayor	1	0	1	A1
3.2.1.3	Inspector	1	1	0	A1



Ayuntamiento de Ponferrada

	NUMERO PLAZAS	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES	GRUPO
3.2.1.4 Subinspectores	6	2	4	A2
3.2.1.5 Oficiales	14	13	1	C1
3.2.1.6 Agentes	58	50	8	C1
3.2.2 EXTINCIÓN DE INCENDIOS				
3.2.2.1 Suboficial Jefe	1	0	1	A2
3.2.2.2 Sargento	6	4	2	C1
3.2.2.3 Cabos	5	5	0	C2
3.2.2.4 Bomberos, Conductores, Operarios	29	12	17	C2
3.2.3 PLAZAS COMETIDOS ESPECIALES				
3.2.3.1 Inspector de Servicios	2	2	0	C1
3.2.3.2 Inspector de Rentas	1	1	0	C1
3.2.3.3 Jefe Oficina Tributaria	1	1	0	A1/A2
3.2.3.4 Oficiales Oficina Tributaria	2	2	0	C1
3.2.3.5 Socorristas	3	3	0	C2
3.2.3.6 Auxiliar de Cultura	4	3	1	C2
3.2.3.7 Animadores Socioculturales	4	4	0	C2
3.2.3.8 Coordinador Deportes	1	1	0	C1
3.2.3.9 Coordinador de Cultura	1	1	0	C1
3.2.3.10 Operario notificaciones	1	0	1	E
3.2.4 PERSONAL DE OFICIOS				
3.2.4.1 Encargados	8	7	1	C2
3.2.4.2 Oficiales	30	19	11	C2
3.2.4.3 Ayudantes	17	9	8	E
3.2.4.4 Personal de limpieza	2	2	0	E
<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>331</b>	<b>245</b>	<b>86</b>	
<b>4 PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA</b>				
Jefe Departamento de Prensa	1	1	0	A1
Auxiliar Grupo Político PODEMOS (2 Concejalias delegadas)	1	1	0	C2
Auxiliar Grupo Político COALICIÓN (2 Concejalias delegadas)	1	1	0	C2
<b>Auxiliar Grupos (ejecución sentencia)</b>				
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	

**B) PERSONAL LABORAL**

**a) PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER FIJO**





Ayuntamiento de Ponferrada

		NUMERO PLAZAS	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES	GRUPO
	DENOMINACIÓN	PLAZAS NUMERO	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES	
1	<b>PERSONAL TÉCNICO</b>				
1.1	TÉCNICOS SUPERIORES				
1.1.1	Psicólogo	3	2	1	
1.1.2	Abogado	1	1	0	
1.1.3	Técnico Superior Gestión Urbanística y P.M.Suelo	1	0	1	
1.2	TÉCNICOS DE GRADO MEDIO				
1.2.1	Asistente Social	1	1	0	
1.2.2	Trabajadores Sociales	5	5	0	
1.2.3	Técnicos Acción Social	4	4	0	
1.2.4	Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	2	2	0	
1.2.5	Educador Familiar	1	1	0	
1.2.6	Ludotecario	1	0	1	
1.2.7	Técnico de Turismo	1	1	0	
1.2.8	Agente de Desarrollo Local	1	1	0	
1.2.9	Topógrafo	1	0	1	
1.3	TÉCNICOS AUXILIARES				
1.3.1	Animadores Socioculturales	1	1	0	
1.3.2	Ayudantes de Biblioteca	1	1	0	
1.3.3	Delineante	1	0	1	
1.3.4	Coordinador Proyectos Formación y Empleo	1	0	1	
1.3.5	Jefe de Compras	1	1	0	
1.3.6	Técnico Especialista de Laboratorio	1	0	1	
1.3.7	Coordinador de Tiempo Libre	1	1	0	
1.3.8	Informadores Turismo	3	2	1	
1.3.9	Técnico Informático	1	0	1	
1.3.10	Socorristas piscinas verano fijo discontinuo 22% año	13	0	13	
1.3.11	Técnico Gestor de Medio Ambiente	1	0	1	
2	<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>				
2.1	Administrativo Administración General	1	1	0	
2.2	Auxiliares Administrativos	8	7	1	
2.3	Taquillero Teatro	1	1	0	
3	<b>PERSONAL DE OFICIOS</b>				
3.1	Oficiales de Oficios	3	1	2	
3.2	Ayudantes	5	4	1	
3.3	Personal de limpieza	2	2	0	
3.4	Ordenanzas	6	6	0	
3.5	Tractoristas	2	0	2	



Ayuntamiento de Ponferrada

	NUMERO PLAZAS	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES	GRUPO
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>75</b>	<b>46</b>	<b>29</b>	

<b>PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL</b>				
b)				
1	<b>Técnico Especialista Electromecánico</b>	2		
2	<b>Técnico Especialista Movilidad</b>	1		
3	<b>Auxiliares Administrativos</b>	14		
4	<b>Oficial de Oficios</b>	1		
	<b>TOTAL PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL</b>	<b>18</b>		

c) **OTROS**  
Personal de programas subvencionados (según acuerdo de concesión de subvención)

**RESUMEN:**

		Personal Funcionario	Personal Eventual	Personal Laboral Fijo	Personal Laboral Temporal
<b>PLAZAS</b>	Plazas Cubiertas	245	3	46	
	Plazas Vacantes	86	0	29	
	<b>TOTAL</b>	<b>331</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	<b>18</b>

Dando cumplimiento al artículo 44 del E.T., el personal que se relaciona a continuación viene subrogado y se adscribe a plazas laborales fijas a extinguir:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS
Oficial de Oficios (Servicio municipal de aguas)	3
Jefe Adjunto Oficina Tributaria	1
Coordinador Oficina Tributaria	5
Oficial Adminis. 1ª Oficina Tributaria	6
Oficial Adminis. 2ª Oficina Tributaria	6
Auxiliar Oficina Tributaria	2
Fomento del Empleo	3
Parques y Jardines	21
<b>TOTAL PERSONAL SUBROGADO</b>	<b>47</b>

Resultando que ha sido sometida a Informe de la Junta de Personal y Comité de Empresa.



Ayuntamiento de Ponferrada

Vistos los informes de Intervención y de la Sección de Personal.

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas; por 15 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo, 2 al PRB y 2 a Podemos Ponferrada; 10 votos en contra, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos y 2 a USE Bierzo; y 0 abstenciones; **ACORDÓ:**

**PRIMERO:** Aprobar la Plantilla de Personal para el ejercicio 2021 de la que resulta el siguiente **RESUMEN:**

		Personal Funcionario	Personal Eventual	Personal Laboral Fijo	Personal Laboral Temporal
PLAZAS	Plazas Cubiertas	245	3	46	
	Plazas Vacantes	86	0	29	
	<b>TOTAL</b>	<b>331</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	<b>18</b>

Dando cumplimiento al artículo 44 del E.T., el personal que se relaciona a continuación viene subrogado y se adscribe a plazas laborales fijas a extinguir:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS
Oficial de Oficios (servicio municipal de aguas)	3
Jefe Adjunto Oficina Tributaria	1
Coordinador Oficina Tributaria	5
Oficial Adminis. 1ª Oficina Tributaria	6
Oficial Adminis. 2ª Oficina Tributaria	6
Auxiliar Oficina Tributaria	2
Fomento del Empleo	3
Parques y jardines	21
<b>TOTAL PERSONAL SUBROGADO</b>	<b>47</b>

El debate correspondiente al presente punto está recogido en el apartado 3º del Orden del Día, por haberse acordado su realización conjunta.

**6º.- ACUERDO SOBRE ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021 DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2019-2021.**



Ayuntamiento de Ponferrada

Visto el expediente de referencia y

Resultando.- Que de conformidad con el artículo 8 párrafo 1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, los órganos de las Administraciones Públicas, o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter PREVIO, deberán contar con un Plan Estratégico de Subvenciones, en el que se especifiquen los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, así como que tales Planes deben ser objeto de actualización anual, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del RD 887/2006.

Resultando.- Que el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones y Transferencias para el período 2019-2021, aprobado por el Pleno con fecha 16 de octubre de 2019, debe ser actualizado para el ejercicio 2021 con el fin de acomodar sus previsiones a las consignaciones del proyecto presupuestario, así como el análisis de los niveles de eficacia obtenidos para las líneas de ayudas abiertas; pudiendo crearse nuevas líneas, cuando se entienda oportuno para la satisfacción de los intereses públicos.

Resultando.- Que el Plan Estratégico, garantiza la transparencia en la aplicación de los fondos públicos, conteniendo en su resumen los objetivos a conseguir, así como los proyectos subvencionados.

Visto el Informe de Intervención y

Resultando.- Que la aprobación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones y Transferencias y de sus actualizaciones anuales es competencia del Órgano Plenario,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas; por 15 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo, 2 al PRB y 2 a Podemos Ponferrada; 10 votos en contra, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos y 2 a USE Bierzo; y 0 abstenciones; **ACORDÓ:**

**APROBAR** la actualización para el ejercicio 2021 del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones y Transferencias 2019-2021, el cual se integra como parte del anexo de subvenciones y transferencias del presupuesto municipal de 2021, sometiéndose en su tramitación al mismo procedimiento de información y aprobación.



Ayuntamiento de Ponferrada

El debate correspondiente al presente punto está recogido en el apartado 3º del Orden del Día, por haberse acordado su realización conjunta.

### **7º.- ACUERDO SOBRE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO LOCAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.**

Visto el expediente de referencia y el informe redactado por la Secretaría General, poniendo de manifiesto la necesidad de implementar distintos instrumentos jurídicos para la aplicación de los principios de transparencia y buen gobierno de manera eficaz y adaptado a la particularidad organizativa de este ayuntamiento y considerando el interés público,

Considerando.- Que el Código de Buen Gobierno Local (CBGL) es una herramienta para la introducción formal de la **ética en el ámbito local** y la adhesión al mismo es un **indicador solicitado en números índices de valoración del grado de transparencia**.

Resultando.- Que es competencia del Órgano Plenario la aprobación la adhesión del Ayuntamiento de Ponferrada al CBGL de la FEMP,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas; por 17 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo, 2 a Ciudadanos, 2 al PRB y 2 a Podemos Ponferrada; 0 votos en contra; y 8 abstenciones, correspondientes: 6 al Partido Popular, y 2 a USE Bierzo; **ACORDÓ:**

**PRIMERO.-** Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Ponferrada al Código de Buen Gobierno Local de la FEMP, asumiendo los compromisos y estándares de conducta establecidos en este instrumento en el marco de la estrategia de transparencia definida al amparo del dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

**SEGUNDO.-** Asignar, de conformidad con las previsiones del CBGL, las responsabilidades políticas en el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados al Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia, Dña. María Isabel



Ayuntamiento de Ponferrada

Fernández Rodríguez, y las responsabilidades administrativas a la Secretaria del Gobierno Local, Concepción Menéndez Fernández.

**TERCERO.-** Dar publicidad al acuerdo de adhesión mediante su inserción en la pagina web municipal y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Ponferrada, incluyendo asimismo el texto íntegro del Código de Buen Gobierno Local, para su general conocimiento por la ciudadanía.

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP.

**QUINTO.-** Dar publicidad interna al presente acuerdo así como del texto íntegro del Código de Buen Gobierno Local, para su conocimiento por el conjunto de los empleados públicos.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, hace saber su voluntad de adhesión al Código de Buen Gobierno Local de la FEMP.
- Por el Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, explica que defenderá este punto, al considerarlo muy importante, porque en un contexto económico, social y político en el que la ciudadanía manifiesta un alto grado de desconfianza respecto a la política de las instituciones y de los responsables públicos, se hace necesario canalizar esta situación como una oportunidad y un motor para una profundización democrática; apunta que de este modo las entidades locales deben redoblar esfuerzos por restablecer el valor de la política local y recuperar la confianza de la ciudadanía, mediante una intensificación y exteriorización efectiva de los valores públicos, los estándares de conducta y la actitud ética de los cargos públicos y los directivos locales. Informa que el Código de Buen Gobierno tiene por objeto el establecimiento de los principios a respetar en el desempeño de las responsabilidades políticas de gobierno y administración, así como las de dirección y gestión local, fijando los compromisos que reflejen los estándares de conducta recomendados y reforzando la calidad democrática de las instituciones locales; tiene una serie de objetivos específicos, como la integración de la dimensión ética en el funcionamiento de las entidades locales, e incorpora estrategias de actuación para la consecución de la democracia real y efectiva, define las líneas básicas que debe presidir la gestión pública local, refuerza





Ayuntamiento de Ponferrada

los estándares de conducta en el ejercicio las responsabilidades públicas y además delimita las pautas para las adecuadas relaciones entre los ámbitos de gobierno y administración, normalizando las relaciones personales internas. Expone que es en definitiva una herramienta para la introducción formal de la ética en el ámbito local y la adhesión, es un indicador solicitado en numerosos índices de valoración del grado de transparencia; sostiene que esta adhesión es adquirir un compromiso para responder ante los ciudadanos ante cualquier solicitud de información relativa al desempeño de las funciones, los motivos de actuación o el funcionamiento o servicios, garantizando una gestión pública centrada en la ciudadanía, en con el compromiso de mejora continua en la calidad de la información y la atención.

#### **8º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, EJERCICIOS 2021-2022.**

La entrada en vigor de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, propició la aparición de nuevos instrumentos que, en principio, suponen una mejor gestión de la “res pública”. Entre ellos se encuentra la PLANIFICACIÓN CONTRACTUAL.

Al igual que existe una planificación en otros órdenes jurídico-administrativos, como puede ser la planificación normativa (artículo 132 de la ley 39/2015), la planificación presupuestaria (artículo 162 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales), la aprobación de un plan estratégico de subvenciones (artículo 8 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones), o la propia aprobación de una oferta pública de empleo (artículo 70 del Texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público), debe de haber una planificación en materia de contratación, con el objetivo de lograr una eficiente contratación pública.

El artículo 28.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, dispone que:

*“...Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación pública mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134, que, al menos, recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada...”*

De igual forma, se pretende dar a conocer la actividad contractual del Ayuntamiento de Ponferrada en el ejercicio 2021, de manera que dicha



Ayuntamiento de Ponferrada

predictibilidad pueda servir para que las empresas conozcan de manera anticipada las necesidades contractuales del Consistorio, dando cumplimiento al PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA que recoge tanto la propia Ley 19/2013, como los PRINCIPIOS GENERALES que rigen la contratación pública, de modo que puedan preparar sus ofertas con mayor precisión, lo cual tendrá un impacto directo sobre la economía del municipio.

Por ello, esperamos que la presente planificación para el año 2021 sea de utilidad para la población de Ponferrada, que podrá conocer por primera vez un avance de los distintos contratos para el año 2021 y, en algunos casos, con una vigencia plurianual que se extiende a ejercicios sucesivos.

Hay que significar que esta planificación es un INSTRUMENTO DINÁMICO, en tanto, no incluye toda la contratación pública del Ayuntamiento de Ponferrada, pero sí su inmensa mayoría, pudiendo realizarse adaptaciones sucesivas durante su vigencia, siguiendo el mismo procedimiento establecido para su aprobación.

En virtud de lo expuesto, y en base al régimen competencial establecido por la Disposición Adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero (LCSP).

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando los dictámenes de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas y de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Infraestructuras, Gobierno Interior, Patrimonio Municipal y Contratación; por 15 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo 2 al PRB y 2 a Podemos Ponferrada; 10 votos en contra, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos y 2 a USE Bierzo; y 0 abstenciones; **ACORDÓ:**

**PRIMERO:** Aprobar el Plan de Contratación del Ayuntamiento de Ponferrada 2021-2022, que se anexiona a la presente resolución.

**SEGUNDO:** Aprobar las directrices generales de contratación pública, las medidas ambientales específicas, las medidas de innovación de la contratación pública municipal como instrumento eficaz para la consecución de una CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE, que en esta primera anualidad no será cuantificable pero permitirá establecer una política social, económica y medioambientalmente sostenible en próximos ejercicios.



Ayuntamiento de Ponferrada

**TERCERO:** En los términos del artículo 134 de la L.C.S.P., de conformidad con los umbrales establecidos según tipo de contrato (artículos 20 a 23 LCSP), realizar un anuncio de información previa de aquellos contratos que se pretenden licitar en los próximos 12 meses y que estén sujetos a regulación armonizada.

**CUARTO:** Publicar el Plan en los portales de transparencia municipal y en las web municipales

**QUINTO:** Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Contratación, a los servicios responsables de su tramitación, para que adopten todas las actuaciones que sean precisas para llevarlo a puro y debido efecto.

El debate correspondiente al presente punto está recogido en el apartado 3º del Orden del Día, por haberse acordado su realización conjunta.

**9º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INSTRUCCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.**

Visto el expediente de referencia y

RESULTANDO.- Que el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que anualmente, las Administraciones públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.

RESULTANDO.- Que el artículo 130.1 de la Ley 39/2015, dispone que las las Administraciones Públicas revisarán periódicamente su normativa vigente para adaptarla a los principios de buena regulación y para comprobar la medida en que las normas en vigor han conseguido los objetivos previstos y si estaba justificado y correctamente cuantificado el coste y las cargas impuestas en ellas.

RESULTANDO.- Que el conjunto Reglamentos y Ordenanzas locales del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, dictadas en el ejercicio de la potestad reglamentaria y de autoorganización de las entidades locales, precisa no solo de adaptación al marco legislativo en vigor, sino también una simplificación de sus contenidos, mediante la disminución de duplicidades, trámites innecesarios, contradicciones regulatorias, adaptación a la Administración electrónica y reducción de cargas y simplificación de procedimientos.



Ayuntamiento de Ponferrada

**RESULTANDO.-** Que mediante Orden del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones territoriales, de 28 de marzo de 2017, se aprueba el modelo regulador de las iniciativas normativas para su inclusión en el Plan anual normativo de la Administración General del Estado, que por su sencillez, puede ser trasladado al ámbito local, adaptándolo a las peculiaridades organizativas y procedimentales de las entidades locales.

**RESULTANDO.-** Que se redacta por los Servicios Jurídicos municipales, una instrucción reguladora, que fija el marco de actuación a seguir, para la elaboración de un plan anual normativo del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, de acuerdo con los principios regulatorios de Ley 39/2015.

Tramitado el expediente, y de conformidad con los informes obrantes en el mismo,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Infraestructuras, Gobierno Interior, Patrimonio Municipal y Contratación; por 15 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo, 2 al PRB y 2 a Podemos Ponferrada; 10 votos en contra, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos y 2 a USE Bierzo; y 0 abstenciones; **ACORDÓ:**

**PRIMERO:** Asumir como objetivo de configuración legal, y en el ejercicio de la potestad reglamentaria del Ayuntamiento, los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, que deberán ser expresamente motivados, tanto en el plan normativo municipal que se someta a consideración plenaria, como en el exposición de motivos del texto reglamentario.

**SEGUNDO:** Establecer como principios operativos en la preparación y redacción del plan normativo municipal del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada:

- Reducir el número de ordenanzas y reglamentos municipales, generando un ordenamiento jurídico sencillo y coherente.
- Reforzar la seguridad jurídica mediante el desarrollo de un ordenamiento municipal estable y predecible, que facilite la actividad económica.
- Mejorar la publicidad y transparencia del ordenamiento jurídico municipal, con el fin de facilitar su cumplimiento por ciudadanos y empresas.



Ayuntamiento de Ponferrada

**TERCERO:** Aprobar la instrucción para la elaboración de los planes normativos del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, que figura en el expediente administrativo que se tramita.

**CUARTO:** Hacer público el documento aprobado en el portal de transparencia municipal, notificándolo a los jefes de los servicios administrativos, al objeto de que adopten las medidas necesarias para llevarlo a puro y debido efecto.

El debate correspondiente al presente punto está recogido en el apartado 3º del Orden del Día, por haberse acordado su realización conjunta.

**10º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTABILIDAD, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE DEUDA DE LAS ENTIDADES QUE CONSTITUYEN EL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021.**

Se da cuenta a los miembros del Pleno Municipal, que se dan por enterados, del informe arriba referenciado.

**11º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME SOBRE MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Y SUS ENTIDADES DEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.**

Se da cuenta a los miembros del Pleno Municipal, que se dan por enterados, del informe arriba referenciado.

**12º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.**

Se da cuenta a los miembros del Pleno Municipal, que se dan por enterados, del informe arriba referenciado.

**13º.- DACIÓN DE CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS EE.LL. ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DESARROLLADA POR LA ORDEN HAP/2105/2012, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020”.**



Ayuntamiento de Ponferrada

Se da cuenta a los miembros del Pleno Municipal, que se dan por enterados, del informe arriba referenciado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,15 horas; lo que, como Secretario, certifico.